

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Alfonso Raposo Moyano
Intervenciones para el desarrollo territorial.
Elementos para un esquema lógico.¹
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VIII N°21
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Marzo 2011

¹ El presente documento es parte del Proyecto de Investigación "Propuesta para una Didáctica del Proyecto Urbano", en desarrollo en CEAUP Inicio: Octubre 2009.

INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL ELEMENTOS PARA UN ESQUEMA LÓGICO

ALFONSO RAPOSO MOYANO

RESUMEN

El texto se sitúa en marco de la docencia del Taller de Proyectos. Centra su atención en el proceso general de elaboración de una propuesta de intervención, organizada en torno a la noción de “proyecto urbano”. En términos genéricos, se presenta un esquema lógico, para ordenar el proceder metodológico requerido. Se considera en especial la relación entre el “análisis territorial”, la definición de objetivos de intervención y las estrategias de proyecto.

Palabras claves: *Proyecto Urbano / Propuesta de intervención / Contexto urbano / Preexistencias / Análisis Territorial / Escenario Proyectual /Estrategias de proyecto /*

ABSTRACT

The text is placed in frame of the project workshop teaching. Its attention is focused on the process the development of a proposal of intervention, organized about the notion of “urban project”. Presents, in generics terms, a logical scheme, to sort the methodological procedure required. Relationships among “territorial analysis”, “goals formulation” and “project’s strategies” are considered.

Keywords: *Urban project / Proposal of intervention / Urban context / Pre existences / Teritorial Analysis / Project’s Strategies /*

Temario

Introducción

1. Elementos del Modelo

- a) Operaciones básicas del modelo
- b) Elementos de la esquematicidad del modelo

1.1. Quienes y Donde. El análisis territorial

1.1.1. Cuestión de método

1.1.2. Cuestión transdisciplinar

1.2. Marco de opciones para un “Donde”

1.2.1. Escenarios Proyectuales. El desarrollo Urbano

1.2.1.1. Escenarios del neoliberalismo

a) Lógicas

b) Estrategias

1.2.1.2. Escenarios de resistencia

a) Lógicas

b) Estrategias

1.2.3. Instrumentos Proyectuales

a) Prácticas instrumentales

b) El Master Plan o Plan Director

2. Síntesis. Esquemas lógico didácticos.

2.1. Unidad operativa. El emprendimiento

2.2. Esquemas básicos de secuencialización

2.3. Principales debilidades observadas del proceso

INTRODUCCIÓN

Las reflexiones que aquí se presentan tienen un carácter exploratorio y buscan desplegarse en el orden general y genérico de las cosas. Se refieren a la docencia directamente vinculada a la enseñanza-aprendizaje del proyecto arquitectónico-urbanístico. Se sitúa, por tanto en el marco de la institucionalidad académica del proceso docente de la carrera de arquitectura. Centra su atención en los requerimientos de trabajo en materia de **“análisis territorial”**, que surgen en el proceso de generación de proyectos, en especial aquellos que buscan operar en el marco disciplinario del **“diseño urbano”**.

Desde una perspectiva metodológica, lo que aquí se presenta es un ejercicio de **tipología constructiva**. Mediante operaciones de racionalización se construye un modelo ideal que describe la secuencia lógica del plan de trabajo con que opera el equipo docente a cargo del proceso de enseñanza aprendizaje de un Taller de Proyecto². Con base en éste modelo ideal se bosqueja luego, las principales brechas que, en su accionar en la práctica, presenta el proceso docente de este Taller, experimentalmente orientado a la tematización del diseño urbano. El material de referencia surge, de un trabajo de elaboración como sistematización de experiencia propia ex - post, con apoyo en la documentación del Taller.

El trabajo académico con el logos disciplinario del “diseño urbano” aparece como un vínculo entre Arquitectura y Urbanismo que se establece en nombre de la consecución de “La Buena Forma de la Ciudad” o más ambiciosamente en nombre de la misión y visión de “La Arquitectura de la Ciudad”, todo lo cual conduce a la reconsideración del rol profesional del arquitecto en el marco de las prácticas e instrumentalidad de la producción del espacio urbano.

Por otra parte la labor en el marco disciplinario del diseño urbano va intrínsecamente ligado a los horizontes de deseabilidad en materia de condiciones de vida asociadas a la calidad del habitat. Supone, por tanto, un trabajo que se despliega a partir de la construcción de un **“ethos”** consonante con la axiología constituyente del bien común y el interés público.

Debiésemos encontrar en la práctica docente del Diseño Urbano una construcción de mirada de sesgo humanista amplio y comprehensivo. Se trata de construir una visión del proceso de producción del espacio urbano y de perfilar una racionalidad del proceder proyectual con amplitud retrospectiva y prospectiva, capaz de considerar el conjunto de las condiciones de desarrollo humano. Así, la actividad académica en materia de “Diseño Urbano” requiere sostener un vínculo vital con los idearios del “arte de vivir juntos”, el que se proyecta en la concepción operacional conexas del **“proyecto urbano”**, a la que nos referiremos más adelante. Iniciaremos esta reflexión con un intento de modelación descriptiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del proyecto urbano.

Entendemos que este proceso puede ser trazado de tantos modos como acciones de reconocimiento en una vasta ladera. Podemos concebir dos posiciones polares. En uno de los polos, el recorrido por la ladera opera conforme a un plan de ascenso presidido por la meta de hacer cumbre en un determinado tiempo. Esto implica una ruta esforzada que asegure el logro a los más avezados superando brechas abruptas y arduas. En el otro polo, el recorrido se concibe como la tarea de llegar con todos a alguna meta intermedia, haciendo camino al andar, permitiendo cierta deriva y dispersión de las inquietudes e intereses, tomado más tiempo, eligiendo pendientes suaves y llevaderas y disfrutando del día. Lo primero significa prefigurar los significados y establecer una caja delimitadora de acciones secuencializadas, lo segundo significa dejar abierto el significado del proceso a cierta aleatoriedad de la acción, a factores

² Se hace referencia al Taller VIII en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central, en el que se desarrolla un proceso de enseñanza-aprendizaje en materia de Diseño Urbano. El presente texto utiliza como referentes elementos de sistematización de experiencia propia ex - post y elementos de los documentos de trabajo de este Taller.

externos e impulsos emergentes. En el marco de este continuo polarizado hay un espacio en el que puede disponerse posibilidades distintas de articular disfrute, trabajo y logros.

En el caso del Taller de Proyecto que estamos considerando, dado que su malla curricular esta trazada conforme a la tesis de "Curriculum en base a competencias", los planes de trabajo de los Talleres de Proyecto están más cerca del primer polo que del segundo.

1. ELEMENTOS DEL MODELO

Colindando con la obviedad, consideraremos que uno de los "formatos" más característicos de los encargos que se plantea a los estudiantes de Taller, se organizan básicamente en torno a la tarea del aprendizaje de "**hacer proyectos**", generalmente inmersos en un contexto de **simulación**³. Tan pronto nos internamos en el esfuerzo de comprender la naturaleza de ese "hacer" del "proyecto" y del "simulacro", la obviedad comienza a desaparecer. Intentaremos aquí alejarnos gradualmente de esa obviedad.

En el marco del Taller, el trabajo estudiantil se traduce en lograr un producto constituido como una **comunicación** (generalmente gráfica e icónica), a través de la cual se presenta la **concepción** y **formalización** de una **intervención** arquitectónico-urbanística, generalmente considerada como una "**obra**"⁴, posicionada en un "**contexto de intervención**" territorial, es decir: en un donde. Ello entraña un cuerpo complejo de operaciones que esbozaremos brevemente a continuación

a) Operaciones básicas del modelo

El Taller, en su conjunto y los estudiantes a nivel grupal o individual asumen posición en un núcleo de simulación desde el cual se concibe, dirige y realiza estas operaciones, cuyo sentido esta referido a unos "otros". Es decir se trata de la construcción de una centralidad (sede) desde la cual se genera su espacio de "otredad". Simplistamente reconoceremos desde un punto de vista didáctico tres áreas operacionales de aprendizaje cognitivo, con su correlato de aprendizaje procedimental (no necesariamente secuenciales), que guardan entre sí vinculaciones recíprocas (es decir: insertas en un campo de inter-vinculaciones conceptuales), las que finalmente comparecen en un acto de comunicación explícito de presentación de idea, texto e imagen, organizados como propuesta.

- Operaciones de comprensión y perfilamiento de la "otredad", unos "**otros**" (aquellos para quienes proyectamos), en cuanto constituyen un complejo social generador de **actividades y acontecimientos** que requieren del "**donde**"⁵.

³ . Conviene señalar aquí una distancia con respecto a la "teoría de la simulación" que presentara Jean Braudillard. En su concepción, la simulación es una condición general, consecuencia inevitable de encontrarse sumergido en una realidad sin certezas. Aquí, la entendemos sólo como un dispositivo que opera con un protocolo de supuestos de suspensión de determinadas vinculaciones del mundo real, permitiendo así alcanzar un resultado deseado. Esto implica un previo conocimiento de la o las materias que se supondrán suspendidas.

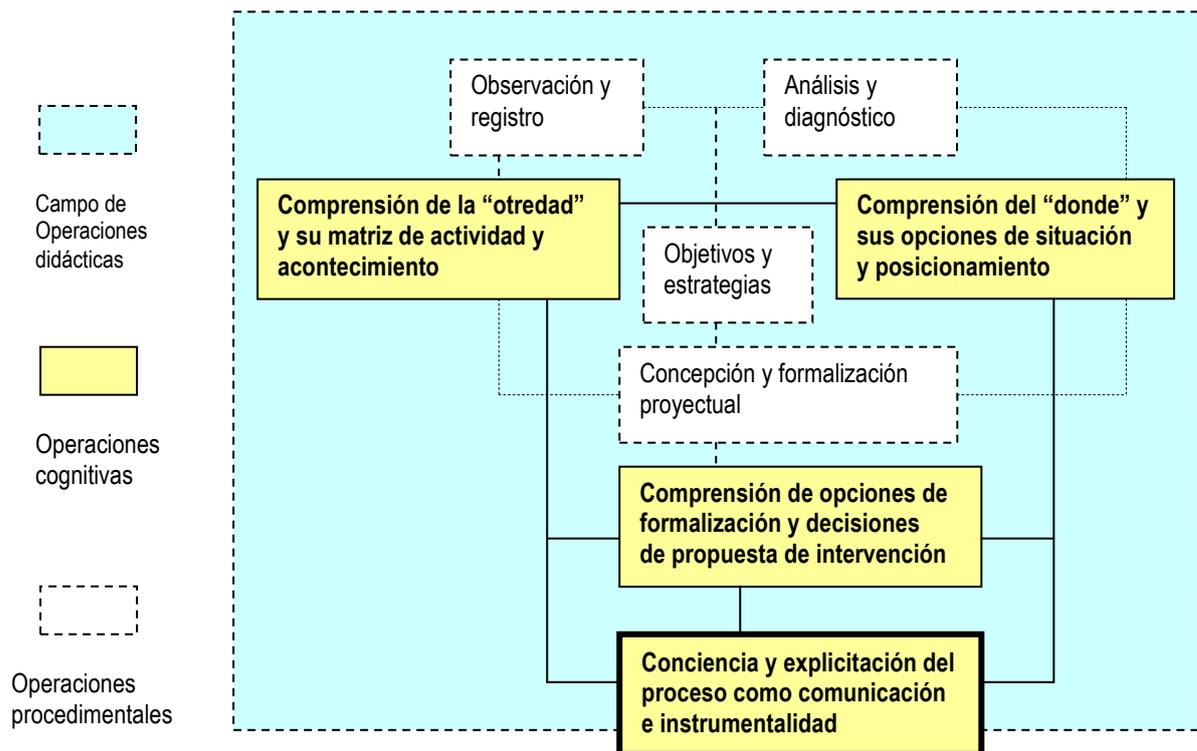
⁴ . En el contexto de la cultura contemporánea, la noción tradicional de "obra", en cuanto entidad respetada por su filiación, que entraña completitud y cierre de su significación, constituyendo así una unidad de sentido, parece estar enfrentando su ocaso frente a la emergencia del texto, entendido como un espacio de enunciación abierto al juego de la pluralidad de entretrejimientos del significante. Así lo sugiere Roland Barthes en "De la obra al texto" (1971, Revue d'esthetique) en "El Susurro del Lenguaje. Mas allá de la palabra y la escritura" Paidós Comunicación, B.A. 1987.

⁵ Esta "otredad" puede ser pensada de múltiples modos. Puede ser concebida como entidad genérica o construcción socio-demográfica (demanda, consumidor, estrato social, espectador, veraneante, peatón, etc.) Puede también ser también pensada como entidad específica (un amigo, una familia, una clientela, Artículo_Intervenciones para el desarrollo territorial. Elementos para un esquema lógico.

- Operaciones de comprensión de ese donde, en cuanto contexto (innovativo y plausible) de intervención territorial, en el cual, la posibilidad de **inserción** territorial (del otro), encuentra (pertinentemente) “**opciones de situación y posición**” (re-territorializaciones).
- Operaciones de elaboración comprensiva de las opciones y decisiones constituyentes de propuestas de “**intervenciones arquitectónico-urbanísticas**”, constituidas como **viabilidad** de “**proyectos**” en un “donde” (*fundamentación*). Implica la concepción del **área de intervención** (*pieza o fragmento urbano*) **el reconocimiento del lugar** o **decisión locacional** en el “**espacio de “lugares”**” de un “**territorio**”; y el proceso de **concepción / formalización** de un partido general.
- Operaciones que hacen **consiente y explícito** el “**proceso**” de “concepción-formalización y toma de decisiones” a través del cual: se realiza el conjunto de esta tarea, se la estructura como una **propuesta** y se la “comunica” retóricamente como una **comunicación académica**.

Las cuatro áreas mencionadas precedentemente participan de un campo de operaciones de aprendizaje que pueden sintentizarse en el siguiente esquema (fig.1)

Fig 1. Campo de operaciones de aprendizaje cognitivo y procedimental

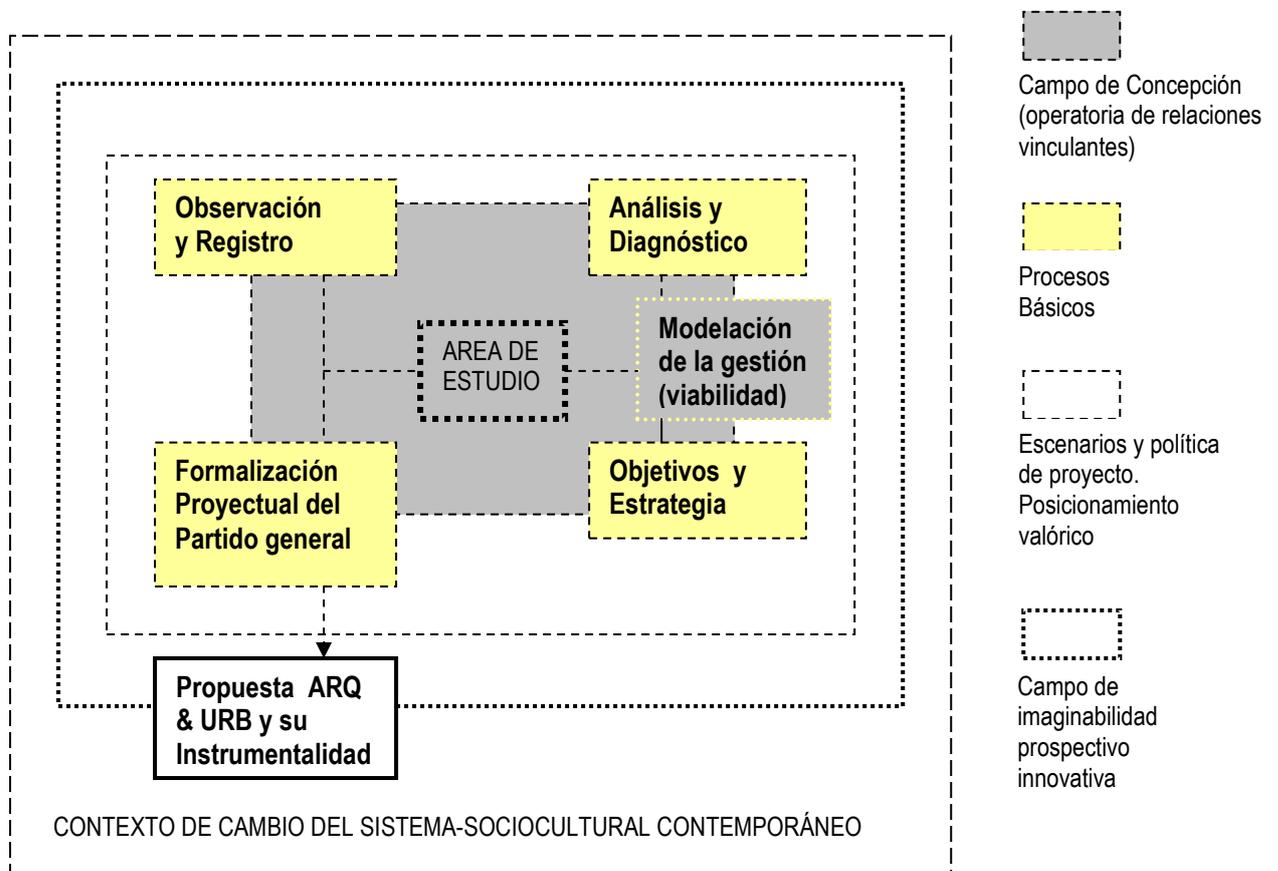


una organización, una empresa, una asociación o comunidad personalizada (antropológicamente perfilada) etc.

Se entiende que la realización de estas operaciones no ocurre en un vacío social. Acontecen teniendo como telón de fondo los procesos que caracterizan la vida social y conforman las **tendencias de cambio de la sociedad contemporánea**. Tales procesos nos interesan de un modo especial, en cuanto constituyen el contexto en que se inscribe el proceso de “**desarrollo urbano**”, ámbito que entenderemos como campo de posicionamiento de la actividad proyectual. Considerando estos procesos es que trazamos nuestro “**escenario proyectual**” y definimos nuestra “**política de proyecto**”.

Este escenario y esta política pueden tener como único referente las **vigencias o persistencias del presente** o incluir cierto direccionamiento orientado por un juego de **intencionalidades intervinientes** a incluir en la consideración de **escenarios de imaginabilidad prospectiva** del futuro, abiertos a la **invención y la innovación**. (fig 2.)

Fig. 2. Esquema básico del proceso de proyecto



b) Elementos de la esquematicidad del modelo.

Conviene aquí detenernos a considerar brevemente la “*esquematicidad*” del esquema reseñado precedentemente. Básicamente distingue categorías a partir de una primera mirada de aquello que aparece esencial: i) que los estudiantes comprendan (*al menos referencialmente*) para quien proyectan, ii) que los estudiantes comprendan “en donde” y “el donde” que proyectan, iii) que los estudiantes comprendan el sentido arquitectónico y urbanístico de lo que están proponiendo y finalmente, iv) que lo comuniquen apropiadamente. Hasta aquí la primera mirada.

Intentemos una segunda mirada. Desde que Gonzalo Rojas, o aún antes, le presentara a Dios, en voz alta, su pregunta: *¿Qué se ama cuando se ama?*, ella se multiplica en los ecos que resuenan en múltiples espacios de esperanza: *¿Qué miramos cuando miramos? ¿Qué vemos cuando vemos? ¿Qué enseñamos los docentes cuando enseñamos? ¿Qué aprenden los estudiantes cuando aprenden? ¿Qué se proyecta cuando se proyecta?*

Consideremos esta última pregunta. Podríamos restablecer la esquematización a partir de un hecho que puede ser esencial. Lo que esencialmente sabemos desde el inicio, y aún antes, es que: lo que se produce a través del proceso de proyecto es la concepción de órdenes de **presencias arquitectónicas**, las que estarán constituidas como **forma**. Deberíamos añadir que las presencia arquitectónicas y su constitución como formas, son concebidas, engendradas y nacen a la luz, en cuanto tales, es decir en cuanto formas presenciales y por tanto corpóreas. Se establecen en el espacio de la estructura social en esta condición y hablan desde sí mismas. Tienen autonomía relativa, operan intencionalmente y por ello poseen capacidad re-contextualizadora de su contexto. Algunas alcanzan autarquía. En su génesis no hay determinismos. En su proveniencia como acción fundante se encuentran sensibilidades culturales, intuiciones, lógicas y vivencias arraigadas en sentimientos. En su desarrollo interviene la aleatoriedad de las imágenes de los imaginarios y sus raigambres simbólico-morfológicas.

Las presencias mórnicas no son entonces una consecuencia ulterior, un resultado fruto de transcripciones o traducciones de un previo discurso del contexto. Son el resultado de un proceso interactivo “material” del querer del sentimiento que se esfuerza en un trabajo “con” la razón del contexto. Desde esta perspectiva “la concepción y formalización” de la propuesta ARQ & URB no son sólo una etapa en la secuencia del proceso proyectual, sino un vector transversal que comanda el conjunto del esfuerzo del proceso de proyecto, desde el origen hasta su constitución como propuesta.⁶ No habría entonces una fase específica ulterior de concepción formalizadora que traduce un resultado previo alcanzado por la razón depurada (objetividad). La estética y la ética se “*confabulan*” desde el inicio, para instalarse en la plataforma de relaciones vinculantes sobre las cuales se teje el proceso de proyecto. Esto es lo que, clásicamente se evidencia no obstante la intersubjetividad tácita establecida por las bases, en el marco de un concurso convencional de arquitectura: 21 equipo de proyectistas con 21 proyectos distintos.

Entonces *¿Qué vemos cuando vemos un fragmento de ciudad? ¿que proponemos cuando proponemos un “proyecto urbano”?: ¿Las razones reguladoras legaliformes de la habitabilidad? ¿Las razones del mercado? ¿La conjugación o complicidad de ambas en torno al lucro? ¿La traducción morfológica sincrónica del discurso formal que la razón judicial hizo de la lógica del contexto? ¿Una diversidad de presencias de corporeidades ARQ & URB, constituidas mediante acciones bien intencionadas, en que buena parte de ellas respondió diacrónica o asincrónicamente a sentimientos humanos heterogéneos?*

Habida consideración de lo reseñado precedentemente, se plantea aquí, en el marco de la “esquematicidad” que proponemos, reconocer ese proceso morfológico del “diseño urbano” y en especial ese particular momento del proceso de proyecto en que se ha de decidir, “tomar partido” y perfilar un “**partido general**”, en el cual, la distancia de lo inconcebible no la pone sólo el contexto sino también la imaginabilidad que se despliega como forma.

Lo que haremos a continuación en este escrito, es intentar desarrollar, en un rápido bosquejo, una descripción del posicionamiento de las operaciones anotadas precedentemente, en este telón de fondo en que se despliega el cambio social contemporáneo. Bosquejaremos luego los grandes “escenarios proyectuales” que se desprende de la realidad actual del desarrollo urbano sustentable. En una segunda sección retomaremos estas operaciones para situarlas y

⁶ Una consecuencia de ésta consideración es que la investigación y estudio de las formas arquitectónicas y urbanas y sus raigambre morfogenéticas, pueden constituir sus regiones temáticas sin el beneplácito previo del contexto.

organizarlas en un esquema lógico del proceder didáctico de la enseñanza del proyecto, examinando sus principales relaciones en el marco del diseño urbano.

1.1. Quienes y donde. El análisis territorial.

Dado que para poder ser “no tenemos más remedio” que “estar en el mundo”, el “donde” es una cuestión esencial de la condición humana. Con la gestación de las territorialidades sedentarias, el cultivo del “donde” se constituyó por rutas divergentes del de la “nomadología” y se encausó en la praxis de la arquitectura y la construcción de la ciudad. En el marco de su desarrollo histórico, estas praxis alcanzan una formalización que se expresa primero en la tratadística arquitectónico-urbanística y ulteriormente en el desarrollo disciplinario y en la institucionalización normativa de su quehacer proyectual.

En este contexto, la idea de proyecto ha tenido crecientemente como trasfondo **la realidad del “otro”** en cuanto ser, dotado de historicidad y proyectado hacia el futuro, con presencia presente (ser-estar-tener-hacer) inmersa en la cultura y en “el arte de vivir juntos”, esto es, en **la “política”**. Así, la comprensión de este otro, sea en cuanto persona en su condición humana genérica o en la peculiaridad de su individualidad, sea en su condición grupal, familiar, comunitaria, ciudadana o inmerso en lo multitudinario, ha llegado a ser una condición necesaria para constituir la idea del proyecto, en el contexto del diseño arquitectónico y urbano.

Podemos observar la realidad del otro en cuanto constituida por hechos que se despliegan en estructuras de sentido, conformadas como acciones de diverso grado de organización, coordinación y consenso. La posibilidad de entender estas acciones, como actos o acontecimientos en un “donde”, requiere una lectura de la posición relativa de ese “otro” en el contexto del sistema socio-cultural y los influjos de sus diversos órdenes institucionales. El “donde”, arquitectónicamente hablando, no es, entonces, sólo un “contenedor espacio y forma”, sino un territorio, es decir acontecimientos, eventos, sucesos, una interacción viva entre espacio y sociedad, entre habitante y hábitat, entre personalidad y cultura, constituida como **estrategia** en los **escenarios** generados por el cambio societal. Hacer una propuesta de intervención arquitectónica y urbanística en un territorio urbano implica entonces definir una manera de reconocer una “**parte**” de la ciudad, una “**pieza**” del cuerpo urbano, o más escépticamente “**un fragmento**” encontrado.

La pregunta **¿Para quién proyectamos?** es entonces una materia que requiere un cierto nivel de comprensión para que sea posible engendrar la idea de proyecto territorialmente situado. Esta tarea ha estado siempre enraizada en la pragmática del quehacer arquitectónico desde la alborada del proceso civilizatorio y es constitutiva del desarrollo del pensamiento disciplinario, desde el origen de la urbanística moderna y del planeamiento urbano. Es la tarea esencial que, contemporáneamente, concibe Patrick Geddes (**“Survey”, Análisis, Plan**) en el proceso de formulación del Plan con que se propone intervenir en el espacio territorial urbano y es también el propósito de la **“Topografía Social”** que elabora Gastón Bardet como base para perfilar del accionar del Urbanismo.

En uno y otro caso, **el “análisis territorial”** que proponen **es simultáneamente el reconocimiento de los lugares y las estructuras del espacio territorial junto con la comprensión socio-demográfica y cultural de los sujetos que los viven, sienten y conciben**. Así, las diacronías y sincronías de las edificaciones y de los trazados de la ciudad no sólo hablan del mundo físico y su sustentabilidad, sino que constituyen uno de los referentes esenciales para el trazado de la **comprensión histórica** del accionar, actividad y comportamiento de los grupos sociales en sus distintas escalas, a través de las épocas signadas por los cambios y “mutaciones” del sistema socio-cultural.

La incompreensión de la constitución del donde, siempre ha tenido consecuencias funestas. Esta incompreensión ha sido, por ejemplo, la causa de los denominados “**desastres naturales**”, cuando el análisis territorial ha sido insuficiente o sus conclusiones han sido institucionalmente ignoradas. Más sostenidamente ha sido también un factor interviniente en los “**desastres sociales**” asociados a la estructuración territorial de procesos urbanos, cuyas estructuras quedan subyacentemente ocultas o encubiertas o simplemente ajenas a la “óptica” del

instrumental de análisis territorial. Así parece haber ocurrido con aquellas estructuras del accionar urbano que reproducen la inequidad social, erosionan la eficiencia y productividad de las ciudades y activan la descomposición de los elementos de integración de la vida social urbana, comprometiendo su gobernabilidad.

1.1.1. Cuestión de método.

Omitiremos aquí ingresar a la consideración de la denominada “**teoría de la observación**” y a la discusión sobre la “**epistemología del método**”. Tan sólo anotaremos algunas ideas generales que conviene tener presente.

Lo que estamos denominando “análisis territorial” es una actividad que busca comprender la complejidad y que requiere de **método de observación y registro**. Observar es una actividad humana inherente al estado de conciencia que permite comprender. La comprensión de la realidad opera desde luego como construcción social validada como explicaciones o como “testimonios” y comprendemos “lo que pasa” porque reconocemos patrones de hechos o acontecimiento, de actos y de cosas, dispuestos en la estructura de la cultura (incluyendo la ciencia), e inmersos en nuestros imaginarios y narrativas de la realidad.

Cuando este comprender quiere ir más allá de la apariencia y alcanzar profundidad, se requiere no sólo disponer una percepción atenta dispuesta a la extrañeza de asumir lo que surja, sino atenerse a un proceder observacional que implica establecer y controlar la **perspectiva propia** en lo que concierne al “**qué mirar**” al “**cómo mirar**” y al “**desde donde mirar**”. Habrá entonces múltiples caminos. Todos ellos necesitarán una **construcción de mirada** y su constitución como un **programa observacional**.

Si lo que nos mueve es un propósito de intervención generado desde una misión arquitectónica y urbanística, la que a su vez se encuadra en un escenario proyectual, entonces, el programa observacional, difícilmente podrá constituirse como una estructura neutra, sino mas bien, todo lo contrario. Nacerá con un **compromiso crítico**. Si esto es así, lo que uno debiese encontrar es una pluralidad de **programas observacionales** con sus respectivos **modos de registro** y encuadres o **lógicas interpretativas** que suponen distintos perfiles hermenéuticos. Esto no significa invitar a una anarquía metodológica sino a un trato cuidadoso con el método y con lo que puede esperarse de él.

Aunque no siempre han tenido una expresión explícita, los programas observacionales han sido desde luego procederes e instrumentales de creación colectiva o individual de los grandes creadores. En ellos se advierte una manera de mirar y una manera de hacer que traslucen el espesor de su condición programática.

En el campo de la proyectación arquitectónica y urbanística, los programas observacionales de los grandes maestros han sido el correlato de sus programas proyectuales expresados en sus obras. Mencionemos, al azar, algunos ejemplos que muestran la gran disparidad y diversidad de enfoques posibles al par que proclaman una autoridad propia derivada desde su autoría.

- El conjunto de la obra escrita de Le Corbusier expresa su programa observacional y su visión del escenario proyectual en que despliega “su obra” arquitectónica y urbanística, en gran medida perfilada en la **doctrina de los CIAM**.
- La “**Teoría de la imagen urbana**” de Kevin Lynch representa uno de los programa observacionales de mayor influencia para el diseño arquitectónico y urbanístico por su aminoración de los impactos ideológicos del racional funcionalismo.
- La “**teoría de la deriva situacionista**” de Guy Debord constituyó un programa observacional con capacidad premonitoria de los procesos de cambio social y sus consecuencias en diversas dimensiones del desarrollo urbano.

- El enunciado metodológicos de Aldo Rossi en “La Arquitectura de la Ciudad” es uno de los más importantes programas observacionales de la denominada “Escuela de Venecia”.
- En la década de los 70 Bernard Tschumi nos presenta su “**Manhattan Transcript Associator**” en el que encontramos la explicitación de un esfuerzo similar al de K. Lynch en un nivel más abstracto.
- En el 2005, el trabajo denominado “**Walking as knowing as making. A peripatetic investigación of place**” realizado por un grupo transdisciplinario en la Universidad de Illinois constituyó un programa observacional que ha tenido gran influencia y ha sido traspasado a diversos ámbitos del análisis territorial.
- En Chile, el “**Expediente Urbano**” constituye un programa observacional que define normativamente toda la información considerada necesaria para servir de base al enunciado del Plan Regulador Comunal.
- En general, cualquier estudio específico de orden territorial, define o solicita la metodología a utilizar, en el marco de la cual, el programa observacional constituye el asunto central. Hay una tarea de coherencia a lograr entre el orden de problemas a resolver y la información necesaria.

Posiblemente sea **la cartografía** uno de los quehaceres más antiguos que operan con un programa observacional. **Google Earth** representa el avance actual de esta perspectiva observacional. El oficio de cartógrafo actualmente no permanece atado al mundo físico de los territorios sino que cubre los hechos del universo socio-cultural en el espacio de lugares. Similares transformaciones se observan en las seculares **prácticas catastrales** desde donde surgieron las primeras planimetrías urbanísticas y los cuerpos documentales de los **expedientes urbanos**. En la actualidad los programas observacionales de los planes de ordenamiento territorial se han tornado crecientemente complejos y se despliegan en todas las dimensiones discernibles de los hechos concernientes al desarrollo urbano.

La idea actual, más orgánica de programa observacional es la que hoy en día encarnan los “**observatorios**”, y “**las redes de observatorios**” de la sociedad de la información, entidades que recopilan, examinan, sistematizan y facilitan el acceso y transferencia de información necesaria para apoyar la toma de decisiones en los ámbitos de gestión tanto del dominio público como privado. En la actualidad las relaciones interactivas entre registros constituyen la gran promesa de la organización “inteligente” del accionar de la ciudad.

Conviene reconocer que **la intuición** puede ser una buena base preliminar para una pre-comprensión de la realidad, pero para profundizar y dar espesor a esa comprensión debemos aplicar o construir programas observacionales, agenciarnos a los marcos teórico –conceptuales de los cuerpos de conocimiento construido y recurrir a los acopios de información formal que puedan soportar la corroboración de la “objetividad” cualitativa y cuantitativa.

1.1.2. Cuestión transdisciplinaria.

El reconocimiento de la transdisciplinariedad del quehacer urbanístico y del diseño urbano, tanto en materia analítica como en el proceso mismo de producción del espacio, es un hecho que se ha incrementado con la profundización de los requerimientos y las consideraciones en materia: de sustentabilidad medioambiental y energética, de informatización de las redes de conocimiento, de transporte y comunicación, de eficiencia económica productividad, de marketing y gestión y participación ciudadana. Claramente, las prácticas urbanísticas han debido abrirse a la participación de nuevos profesionales y nuevos procederes, lo que se refleja en los nuevos instrumentales que forman parte de los actuales planes de ordenamiento territorial.

Mirando retrospectivamente en el marco de los esfuerzos de comprensión arquitectónico-urbanística de la condición territorial de los asentamientos humanos, se advierte que el apoyo en el **conocimiento histórico** ha sido ciertamente una de las primeras actitudes primordiales

que se sostiene hasta hoy en día. En el marco de algunas corrientes del quehacer arquitectónico se habló del “método histórico” para referirse a la prioridad de la historia en el quehacer proyectual.

Posteriormente, desde las ciencias sociales se han estado generando crecientemente importantes aportes, particularmente desde la **sociología urbana y la socio-demografía**. La propia historiografía ha llegado a considerar, el “análisis territorial” como una práctica esencial para poner de relieve no sólo la historia de la ciudad sino también el rol de la ciudad en la historia de los hechos que conforman las transformaciones de la vida social. Particularmente relevante ha sido la comprensión del accionar urbano desde la perspectiva de **la economía** en el marco de sus distintas orientaciones, desde sus teorizaciones sobre los emprendimientos asociados a las necesidades humanas hasta la analítica de la renta del suelo y comportamientos locacionales en el espacio urbano, actualmente expresados en las **modelaciones matemáticas del funcionamiento urbano**.

El propio “análisis territorial” de la geografía inicialmente circunscrito al orden físico, ha devenido crecientemente en el examen de las estructuras espaciales de la actividad humana, en especial en la **“geografía urbana”** más reciente, en que se recogen gran parte de las tradiciones analíticas desarrolladas por la urbanística desde el siglo XIX

En los últimos años el análisis territorial de **la antropología** y el de la geografía urbana se superponen y se funden en sus exploraciones por las dimensiones existenciales del espacio en que transcurre el mundo de la vida cotidiana, en busca de aprehensiones de **la singularidad de los contextos de experiencia de las personas, en escenarios de vida concretos**. Examinan el territorio en cuanto: construcción de memorias colectivas, de historicidad, de imaginarios, arraigos, pertenencias y apropiaciones simbólicas, deseabilidades etc. Este proceder permite advertir fronteras, aperturas, vecindades, cercanías, permanencias, presencias, rutinas, encuentros, etc. De hecho, en los Talleres de las Escuelas de Arquitectura la didáctica del proyecto orienta sus recomendaciones en base a **extrapolaciones de registros de experiencias espaciales vividas u observadas**.

1.2. Marco de opciones para un “donde”.

¿Cuáles son hoy los principales escenarios en que cabe situar hoy los esbozos de respuesta a la pregunta por el “donde” y su relativismo recíproco con el “¿que hacer? generativo del proyecto. Si nos atenemos a la visión que Rem Koolhaas desarrolla sobre la “Ciudad Genérica” o el paisaje de la Postmetrópolis que examina Edward Soja, la idea de **“proyecto urbano”** tiene claramente el carácter de un arcaísmo. Pretender hoy que **“lo que corresponde hacer”** con respecto a “donde”, es decir, como proyecto arquitectónico-urbanístico, se define a partir de una concepción, prefiguración y plan de la ciudad, es ciertamente una utopía. En el marco del neoliberalismo globalizado, la ciudad es lo que resulta del accionar de la economía (los mercados) y no el fruto de un proyecto que emerge desde una teoría normativa del deber ser de la ciudad (la ciencia) o desde el ethos de una política de desarrollo urbano y su enunciado legaliforme (el Estado) o desde los quererres de las comunidades locales (la ciudadanía). La desactivación de estas fuentes de concepción de la ciudad es la que plantea la posibilidad de crisis del futuro urbano.

Como es sabido, la idea de “proyecto urbano” en cuanto afán de vinculación con una omni-comprensión y modelación estructural del conjunto del accionar urbano, comenzó a desvanecerse del cuadro de la cultura del Urbanismo, junto con el quiebre de la idea de “ciudad moderna”, el desmoronamiento del ideario del MOMA y la declinación de la preceptística de la “Planificación Urbana”.

La utopía de la **“ciudad moderna”** de los CIAM, si bien alcanzó expresión en gran parte del universo urbano occidental, pocas veces llegó a realizarse y cuando ocurrió fue tan sólo fragmentariamente. La idea concomitante de **“proyecto urbano”**, como concreción operativa derivada de la idea de **“proyecto de ciudad”**, fue más un anhelo que una realidad. En los hechos, el “proyecto urbano” rara vez pasó de designar el diseño de una **pieza urbana** de escala y envergadura significativa, a la que se le atribuía un posicionamiento funcional

relevante en un cuadro visionario de la estructura urbana global o de un sector de ella. En la práctica, rara vez estos encuadramientos alcanzaron un nivel de prefiguración con significado operacional.

¿Qué hacer entonces? La ciudad es parte del cambio social. Entraña por tanto un permanente proceso de crecimiento y transformación. En este proceso se conjugan los ciclos de obsolescencia en los encuadres físicos, funcionales y simbólicos del cuerpo urbano, con la gestación de nuevos emprendimientos edilicios asociados a la emergencia de nuevas tendencias del desarrollo urbano. Nada en estos cambios asegura desde sí mismos la superación de contradicciones, ni establece por sí sólo optimizaciones en la habitabilidad. ¿Podemos entonces simplemente dejar que la arquitectura se quede confinada en el sitio de la edificatoria, sin constituir miradas hacia el conjunto de la arquitectura de la ciudad? Claramente, la ciudad entraña de continuo modificaciones que no tienen capacidad por sí mismas de autoregular su coherencia. Requieren constituirse, por tanto, como actos conscientes de **modificación** orientados a la configuración de la ciudad. Dado que no hay posibilidad de renuncia de la arquitectura y sus edificaciones a su presencia urbana, no hay, por tanto, posibilidad de concebir la arquitectura como un asunto independiente de la ciudad. Surge así la necesidad epistemológica de pensar la ciudad desde la arquitectura. La tarea de concepción que preside la práctica proyectual arquitectónica no puede renunciar, sin mutilarse, a la tarea de hacer ciudad, al menos por partes. Lo que esta posición entraña, en relación a la producción del espacio urbano, es un desplazamiento de las expectativas puestas en el plan, hacia una creciente confianza en la capacidad de la Arquitectura para configurar la ciudad y hacerse cargo de su arquitectura, en base a intervenciones en sus partes relevantes. Tal es esfuerzo teórico que emprende Aldo Rossi.

No disponemos aquí de espacio para presentar siquiera una síntesis de las diversas concepciones sobre hacer ciudad por partes. Desde luego, una vez desvirtuada la idea de prefigurar a partir del planeamiento un molde de ciudad total para luego meter en ella el conjunto de la vida urbana (recordemos la prominente crítica de Jane Jacobs a las realizaciones de la urbanística moderna), el problema deriva hacia la tarea reconocer partes intervenibles y concebibles desde la arquitectura y establecer como éstas se relacionan entre sí. Al respecto recordemos tan sólo, en el marco de las concepciones urbanísticas precursoras, las primeras ideas que planteara Gastón Bardet sobre el tejido social urbano y sus correlatos territoriales de “echelons” comunitarios: patriarcal, doméstico, parroquial. Desde entonces, hasta ahora, se ha mantenido una larga tradición de producción arquitectónica de partes de ciudad reconocidas como unidades apropiadas de intervención residencial urbana: “microvecindarios”, “unidades vecinales” y “barrios” y posteriormente a la idea de barrios polifuncionales.

Tan sólo para dar aquí una idea muy somera de lo que entraña el desarrollo ulterior de esta región temática y su discusión respecto de las relaciones disciplinarias entre arquitectura, urbanismo y planeamiento, mencionaremos aquí algunos de los principales aportes que J. L. de Las Rivas considera relevantes en su revisión del “proyecto urbano y la recuperación del lugar”⁷. Nos limitaremos a tres momentos significativos.

En primer término, este autor, destaca la propuesta que hizo Bernard Huet en *“La ciudad como espacio habitable. Una alternativa a la Carta de Atenas”*⁸. Frente a la isotropía del espacio de la ciudad moderna B. Huet plantea la tarea arquitectónica de recrear lo que podríamos denominar la condición “anisotrópica” del espacio habitable. Esto significa retomar la preocupación por la diversidad compleja de las articulaciones constituyentes de la forma urbana y su materialidad, lo que supone un trato intenso con lo diverso, con las colisiones entre

⁷ DE LAS RIVAS, José Luís. **“Proyecto y lugar recuperados”** (Cap V) Ver en http://www.aldeafapyd.com.ar/descargas/klptzman_intervención/009-Proyecto%20y%20lugar%recuperado

⁸ HUET, Bernard. **“The City as a dwelling space. Alternative at the Charter of Athens”** En LOTUS INTERNATIONALS N°41, Milan, 1984, pp 6 y ss. Citado por J. L. De Las Rivas

unidad y fragmento, con irrupciones de diferencia en los marcos de identidad, con quiebres de continuidad y discontinuidades activas.

En un segundo momento podría mencionarse la propuesta de Carlo Aymonino⁹. Según de Las Rivas, en el marco de la emergente “cultura del proyecto urbano” la búsqueda de acercamientos y revisión de nexos entre arquitectura y urbanismo, llevó a Aymonino a proponer el concepto de “**proyecto – programa**” como una forma de encuentro entre la regulación urbanística y solución arquitectónica. El programa, en cuanto visión de la diversidad y especialización funcional de las actividades urbanas, genera esa vinculación. La ciudad por partes es aquí una “parte completa”, es decir una “pieza urbana”, una unidad formalmente totalizada, arquitectónicamente identificable y valorable en su globalidad.

Un tercer momento significativo podría situarse en la visión que Collins Rowe despliega en “**Ciudad Collage**”¹⁰. Nos encontramos aquí en una posición que reconociendo la imposibilidad del diseño total, pero que difiere también del abierto escepticismo sobre la posibilidad de recomposición de la ciudad. Si bien la fragmentación y discontinuidad son el modo y consecuencia de la producción del espacio en la ciudad contemporánea, ocurre que el fragmento, por su incompletitud y aislamiento entraña apertura de posibilidades y evoca referencias múltiples, en torno a las cuales se presenta la posibilidad de organización de sentido. Haciendo una analogía metodológica con lo que ocurre en el “collage” de las artes plásticas. C. Rowe y F. Koester conciben la producción de la forma urbana como un proceso que apela al mismo tiempo “*al orden y al desorden, a lo simple y a lo complejo, a la existencia conjunta de referencia permanente y acontecimientos de azar, a lo privado y a lo público, a la innovación y a la tradición, al gesto retrospectivo y al gesto profético*”,¹¹ generando así una suerte de vitalismo del “arte de lo posible” con “lo posible”.

Abandonando aquí esta región temática para confiarla a la lectura directa de alguna literatura sobre estas materias, revisaremos a continuación algunos marcos conceptuales de orden general (escenarios proyectuales) que circunscriben el posicionamiento de la relación recíproca entre un “Donde”, un “¿Qué hacer?” y un Aquí.

1.2.1. Escenarios proyectuales. El desarrollo Urbano.

En aras de la brevedad y sin adscribirnos a la idea de que nos encontramos en “el fin de la historia”, asumiremos como supuesto, la muy anunciada presunción de que la expansión actual del “**neoliberalismo globalizado**” constituye el gran escenario societal contemporáneo. Sin embargo, cabe tener presente que este proceso se despliega sobre el paisaje de lo que Benévolo llamó “La ciudad liberal corregida” y “re-correcta”. Aquella que fundaron las nacientes burguesías industriales y que por acá en la “finis terra” del mundo se dio bajo la forma generada por el Capitalismo de Estado. Sobre esta ciudad “palimpsesto”, por ejemplo: Santiago, en que aún permanecen vitales las grandes barriadas populares de la CORVI, los barrios históricos y persistentes centralidades cívicas y culturales, debemos trazar hoy, los escenarios que requiramos para situar **emprendimientos** proyectuales de edificaciones o urbanísticas que concibamos para que emerja en el espacio territorial urbano del neoliberalismo metropolitano nacional.

En el marco de la visión convencional sobre el advenimiento de la ciudad liberal y su ulterior desarrollo, se reconoce que la producción del espacio pasó a ser crecientemente influida por la expansión e intensificación de los intereses asociados al sistema económico urbano y el libre accionar de sus mercados. Frente a estos, las rigideces teórico-conceptuales del pensamiento organizador de la planificación urbana, comenzaron a hacerse manifiestas, en tanto sus limitaciones institucionales y de gestión acrecentaron su disfuncionalidad frente a las lógicas operacionales requeridas por el surgimiento de la actividad inmobiliaria especulativa. El

⁹ AYMONINO, Carlo, “**El significado de las ciudades**” Madrid, Blume 1981. Ver Cap 11. Proyecto Arquitectónico y Formación de Ciudad

¹⁰ ROWE, Collins y KOETTER, Fred. “**Ciudad Collage**”, G.G. Barcelona 1981

¹¹ ROWE y KOETTER Op. Cit.

reconocimiento de esta situación, abrió paso, en el accionar gubernamental, a concepciones más flexibles de dirigismo público que desembocaron en espacios de negociación y formas de **“planificación concertada”** con los gestores de los emprendimientos inmobiliarios.¹²

Más radicalmente, la intensificación de los intereses de los promotores privados, se tradujeron en presiones políticas que lograron establecer amplias desregulaciones urbanísticas e importantes sesgos tributarios ventajosos para el sector construcción. Con ello se redujo el ya menguado poder de la acción pública en materia de visión y construcción global de la ciudad y el protagonismo en materia de la producción del espacio urbano pasó así desde el Estado a manos de las empresas privadas.

Depuesto el sesgo premeditador de los **planes urbanos**, desligados estos de un “proyecto de ciudad” y disminuidos en su poder instrumental para sostener una política de modelación de las decisiones de localización y de inversión de los agentes económicos, la idea de “proyecto urbano” estalló en miles de fragmentos. La visión oportunística de los “proyectos arquitectónicos” orientados directamente por las tendencias del mercado, siempre atentas a las posibilidades de maximización de la renta inmobiliaria, se adueñó entonces de la acción. El plan fue así radicalmente subyugado por el proyecto. El territorio urbano en cuanto componente del sistema socio-cultural pasó desde ser considerado como recurso de desarrollo económico y social (bien público) a constituirse en una plataforma soporte de negocios inmobiliarios (bien privado)

El advenimiento del **“neoliberalismo globalizado”** aceleró el proceso de transformación de la ciudad y profundizó esta orientación del desarrollo urbano. La ciudad organizada por el capitalismo industrial hubo de ceder el paso a nuevos frentes masivos de emprendimiento organizados en torno al consumo y al espectáculo comunicacional y publicitario del consumo. Así, los arrestos de fordismo social que habían caracterizado el trato gubernamental con los proletariados ciudadanos, se subordinaron al propósito más global de constituir lo que Guy Bajoit designa como **“consumariados”** urbanos¹³

Imbuido de esta nueva construcción de mirada, el “proyecto urbano” en cuanto intensidad de obra arquitectónica y urbanística, derivó hacia el **“fragmento urbano”**. Emergieron múltiples acciones edilicias desarrolladas principalmente como nuevas **“piezas urbanas”** generalmente bien organizadas en su coherencia interna, las que, muchas veces operaron como “inserciones” autárquicas que participan en el escenario urbano aportando principalmente sus estrategias locacionales de maximización de la renta inmobiliaria.

En las ciudades más integradas al capitalismo neoliberal, el retorno del proyecto urbano se constituyó de múltiples modos bajo la forma de especulaciones estético-morfológicas al servicio de la producción de la ciudad espectáculo, organizada crecientemente en torno al consumo y en torno a la presencias de poderes corporativos de gestión de lo que Zigmunt Bauman denomina “capitalismo líquido”.

Frecuentemente, tales acciones entrañaron pobreza de miras en materia de integración urbana y una magra ración de “alegrías esenciales” en la mesa de la habitabilidad. No es extraño entonces que, en este marco de condiciones, el horizonte de la habitabilidad de las áreas metropolitanas, particularmente en nuestro contexto latinoamericano, resulte más bien sombrío.

¹² DE TERÁN Troyano, Fernando. **Resurgam. Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el Planeamiento**. Artículo publicado en el núm. 3 de la Colección Mediterráneo Económico: “Ciudades, arquitectura y espacio urbano” Coordinado por Horacio Capel. Disponible en: <http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me0312pdf> . Ver también EZQUIAGA, José María “Elementos para una nueva cultura urbanística”. **Revista Arquitectos**, n°178, 2006, Colegio de Arquitectos de España. Disponible en: http://www.afi.es/FundacionCajaDueroAula/pdfs/2008/4_01.pdf

¹³ Bajoit, Guy **“Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas”**. Editorial LOM 2003, Stgo.

1.2.1.1. Escenarios neoliberales y sus estrategias.

Esta obscuridad del horizonte urbano no es el fin de la historia. Para la visión neoliberal, es tan sólo un estado de cosas, propio de las reconstrucciones transicionales que el avance de los mercados ha de superar en el mediano plazo. Desde el rumoroso cauce del desarrollo globalizado ya surgen voces que anuncian nuevas situaciones para el desarrollo urbano. Sobre la ciudad del capitalismo avanzado que eclosiona, en la actualidad, desde las entrañas del neoliberalismo mundial integrado, penden ahora exigencias de carácter crucial para su vida. El neoliberalismo comprende que la sangre que circula por sus venas y alimenta su desarrollo económico es ahora crecientemente una función de la **competitividad transnacional de sus economías metropolitanas**. La participación de las metrópolis y sus redes urbanas en los circuitos globalizados gestados desde las “ciudades mundiales” ha llegado a ser, obsesivamente, esencial.

Para las posibilidades de desarrollo económico nacional, la conformación eficiente de los plexos territoriales urbanos metropolitanos, se ha transformado en un asunto vital para adquirir y sostener vigencia en el marco de la competitividad globalizada. Así, hoy más que nunca, la buena salud de una metrópolis como nuestro Santiago, ha llegado a ser una preocupación nacional efectiva.

a) Las Lógicas

A la luz de lo reseñado precedentemente, la condición “sine qua non” del desarrollo urbano metropolitano es la **“Atracción” y “Competitividad”**. Los asentamientos territoriales metropolitanos y de sus redes urbanas dependientes están obligadas a demostrar que sí poseen los atributos necesarios para formar parte del sistema de plataformas y sedes de acción del capitalismo globalizado. Tales atributos no se constituyen de la noche a la mañana como simples frutos del *“laissez faire y el laissez passer”*. Se necesita de una **“planificación estratégica”** a gran escala, en la que vuelve a tener sentido llamar a comparecer a la planificación urbana. La idea de “proyecto urbano” se encontraría, por tanto, en vísperas de su retorno.

Por cierto no regresará con el mismo entramado estructural del pasado sino trasmutada y dotada de nuevas urdiembres de pensamiento. Se trata ahora de un “proyecto urbano” que debe desplegar una diversidad de estrategia de inserción participativa en un escenario de direccionamiento conjunto de la ciudad hacia el desarrollo de un tejido de atracción y competitividad. La pieza urbana no es ya sólo una pieza en sí misma sino una pieza participante en el juego del conjunto del accionar metropolitano. El proyecto urbano desaprensivo de su lógica de **inserción urbana** y desprovista de **juego vinculante metropolitano** está en vísperas de ser un extraño.

Un escenario de ciudad violenta e insegura, permanentemente agitada por la represión policial de las movilizaciones y protestas societarias, dominada por la intensidad y amplitud de la violencia urbana delincriminal y profundización del narcotráfico, con su correlato de represión policial, no constituye un escenario plausible como puesto de comando regional del poder económico globalizado. Tampoco lo es un paisaje urbano irredimido, de abierta visibilidad de la vastedad de la pobreza urbana y la inequidad social y menos una imagen de ciudad caótica, desordenada, con espacios públicos descuidados y condiciones ambientales degradadas.

La “atracción” que las metrópolis regionales puedan ejercer para constituirse en sedes de la gestión de los flujos de capital y de inversión de la economía globalizada dependerá básicamente de que estas se presenten como entidades **consistentes en materia de gobernabilidad, orden y seguridad ciudadana, vitales en cuanto organización de la producción y el consumo, promisorias en cuanto desarrollo social y cultural, organizadas en lo concerniente al desarrollo de su paisaje territorial y su diseño urbano, interesantes en la imagen de su historicidad e identidad cultural, avanzadas en materia de tecnología e infraestructura de comunicación, transporte y sostenibilidad ambiental, y con apropiadas coberturas en materia de dotación de vivienda y de establecimientos de servicios sociales en educación y salud.**

Ciertamente, no puede esperarse encontrar todo esto en las metrópolis tercermundistas, también es cierto que el poder económico nunca ha sido remilgoso en sus interacciones, ni preocupado de los juicios morales, pero siempre ha sido exigente en lo concerniente a su operatividad, seguridad y bienestar. La inserción de las metrópolis regionales en el mundo globalizado requiere, a lo menos **demostrar, a través de intervenciones significativas, un compromiso decidido para superar sus limitaciones de orden físico, funcional y social.**

Consecuentemente, lo que debiésemos advertir en los ámbitos metropolitanos actuales es el surgimiento de nuevos lineamientos de planificación estratégica urbana a mediana y gran escala, **como contexto transaccional entre los intereses del sector público y sector privado en materia de desarrollo territorial.** En este contexto, el restablecimiento del “proyecto urbano” trae aparejado la tarea de su gestación, en un marco de vinculaciones estratégicas orientadas al **fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental, apertura a la participación ciudadana y comunitaria y eficacia funcional para el incremento de la innovación & productividad.**

b) Las estrategias.

La investigación desarrollada en los últimos años sobre las formas que asume la producción del espacio en el escenario urbano de la ciudad neoliberal globalizada, da cuenta de una diversidad de estrategias. En la exposición itinerante “10 Formas de proyectar la ciudad”, el Programa de Planificación y Diseño Urbano de la Universidad de Harvard que dirigió Joan Busquets da cuenta, en términos gruesos, de un repertorio vasto de posibilidades que expresan los cambios tecnológicos emergentes en el escenario post industrial.¹⁴ En ella se presentan proyectos que ejemplifican nuevas formas de organizar las infraestructuras y los complejos programáticos de actividades urbanas y en general el desarrollo de una nueva actitud contextualista más atenta a su consistencia operativa. Reseñaremos este repertorio, intentando reconocer algunos precedentes de nuestro contexto metropolitano.

- 1. Gestos sintéticos. Edificios clave con sinergia urbana.** Lo entendemos como el efecto positivo resultante de una presencia edilicia de gran prestancia referencial como focalidad o centralidad, en su contexto de localización. Un ejemplo es lo que fueron en otros tiempos las Torres de Tajamar. En la actualidad Titanium y Costanera Center podrían representar estrategias regenerativas en materia de reproducción simbólica de la centralidad en una metrópoli globalizada.
- 2. Suelos múltiples. El gran arte urbano como motor.** Concebible como acción estetizadora de la imagen y naturaleza de las actividades urbanas en un espacio público versátil y polisémico, como podría serlo la Alameda Libertador Bernardo O’Higgins en donde “todo sucede” múltiplemente. Similarmente, el espacio público de los Barrios Universitarios (opción distinta del Campus) que se desarrollan actualmente en distintos barrios de Santiago podría ser consideradas como estrategias de este carácter.
- 3. Maniobras tácticas. La masa crítica mínima como motor.** Podríamos concebirla como una acción minimalista pero con poder de cambio y reconfiguración del sentido de lo preexistente. Tal podría ser el caso del Mástil del Bicentenario y la nueva relación que establece con la denominada Plaza Italia, recualificando así el significado de la Alameda como espacio público ciudadano y reconociendo definitivamente la condición preterida del Paseo Bulnes. La remodelación de la Plazoleta del Cementerio General en Av. La Paz y algunas estaciones del Metro de Santiago, podrían ser otros ejemplos.
- 4. Superficies reconfiguradas. La reestructuración de espacios abiertos de tejido fino.** Lo entendemos como el meso y micro paisaje interno de la ciudad, como podrían

¹⁴ Marcela Sanhueza / Sofía Troncoso. *Doc informe exposición. Doc 400 BAD Request. FAU U. de Chile. Urbanismo Avanzado 2*

serlo la redes peatonales y lugares trazados y dispuestos al interior de las manzanas como fue en el pasado el caso de los dédalos de las Cites, o de las Galerías de Santiago, o de los Ascensores, escaleras y pasajes de Valparaíso, o actualmente el modelo Patio Bellavista, etc.

5. **Acumulación gradual. El fragmento urbano a escala intermedia.** Las remodelaciones urbanas habitacionales desarrolladas en Santiago por la CORMU Corporación de Mejoramiento Urbano y los conjuntos habitacionales de CORVI Corporación de la Vivienda pueden dar cuenta de estas estrategias en el pasado. Actualmente, los artefactos de la globalización tales como los centros de negocios o ciudadelas empresariales podrán ser reconocidos en el marco de esta estrategia
6. **Visiones tradicionales.** Posiblemente las acciones que se realicen asociadas a las declaratorias de zona típica o patrimoniales pueden constituir ejemplos de este tipo de visión. Posiblemente el denominado Barrio Paris-Londres o Barrio Concha y Toro dan cuenta de este tipo de intervenciones. Las modificaciones del Plan Regulador de Santiago actualmente en estudio dan cuenta de una búsqueda en esta dirección.
7. **Territorios reciclados. Paisaje y descentralización.** Posiblemente sea el Parque de los Reyes uno de los más importantes proyectos de paisajismo a gran escala del siglo XX en Santiago. Correspondió a una gran operación de reciclaje territorial mediante la cual se transformó un paisaje ferroviario en un nuevo paisaje de esparcimiento urbano, realizado junto al Río Mapocho. Se omitió en este caso la consideración de los bordes ribereños. El gran paisaje ferroviario metropolitano actualmente abandonado sigue a la espera de este tipo de acciones.
8. **Puesta al día de los centros. La actualización de los distritos históricos.** La tarea de rehabilitación urbana que concibe la Municipalidad de Recoleta para dar trato al Barrio Patronato podría inscribirse en esta categoría. Similares condición parecen tener las acciones que se ciernen sobre el Barrio Bellavista (Pio IX), o sobre el Barrio Yungay y Barrio Brasil en Santiago Poniente. Se trata en general de dar trato especial a antiguas centralidades y tejidos histórico de la ciudad.
9. **Composiciones, una referencia al plan maestro y sus escalas.** Si el barrio Bellavista hubiese tenido un Master Plan, posiblemente, la intervención arquitectónica de la Universidad San Sebastián no habría ocurrido o tendría otro carácter mas consonante con los valores de su espacio de lugares. Es la necesidad de orientar el desarrollo económico, social y urbano, de un modo concordante con las aspiraciones de las comunidades locales y preservando las características locales lo que llevó a la Municipalidad de Recoleta a generar un Master Plan para el Barrio Patronato. Similar preocupación es la que llevó a requerir un Master Plan para organizar la centralidad cívica de la Comuna de la Pintana.
10. **Procedimientos especulativos. Investigaciones experimentales en urbanismo.** La especulación experimental en materia urbanística ha sido una actitud que contemporáneamente forma parte del movimiento moderno en la arquitectura. Ciertamente todos los movimientos que Françoise Choay reúne bajo la denominación de Tecnotopías corresponden a investigaciones urbanísticas experimentales. Estas constituyeron el espíritu de las concepciones vanguardistas y sus búsquedas de nuevas forma de comprender la posibilidad e imposibilidad hasta el borde de lo imaginable. Posiblemente, el Centro Pompidou represente uno de los primeros hitos construidos representativos de este proceder. En nuestro medio nacional, dejamos abierta la tarea de reconocimiento de orientaciones actuales que puedan consignarse en esta categoría.

Por cierto, esta visión esta trazada desde una perspectiva que asume una visión optimista del futuro del capitalismo mundial integrado. Ahora que los espacios territoriales metropolitanos "sí importan" en el desarrollo de la economía globalizada y que las áreas metropolitanas tienen que competir entre sí con su productividad y capacidad de innovación en el espacio

transnacional, aparece la posibilidad del requerimiento perentorio de proyectos urbanos tributarios de “la buena ciudad”.

1.2.1.2. Escenarios de resistencia.

La idea de “**resistencia**” como actitud social es, ciertamente, correlativa y recíproca de la idea de “ocupación”. Alude a la relación entre el poderoso vencedor y el debilitado adversario. Para este último, “resistencia” es un estado de percepción de imposiciones invasivas, antagónicas, ajenas y totalizadoras, derivadas de la presencia de un “otro” que opera con sus estructuras de dominación, orientada a establecer su propio idioma cultural, re-aseñándose sobre las estructuras culturales y territoriales preexistentes. Frente a estas imposiciones se valora resistirlas para rescatar y conservar espacios de identidad y autonomía profundos.

Se necesita para ello voluntad ineludible, disciplinada por una “teoría de la resistencia” cuyas claves han de emerger desde la praxis estratégica y las tácticas disuasivas de la evasión insurgente y el debilitamiento del adversario. Para no incurrir en visiones maniqueas, conviene advertir que no siempre es claro quienes son los buenos y quienes son los malos. La “resistencia” al cambio suele tener aspectos que no siempre son compatibles con el bien común, ni consonantes con los valores humanitarios.

En un sentido general, el advenimiento de la “urbanización globalizadora” que acompaña el avance del “capitalismo líquido”, constituye hoy en día un poder crecientemente irrefrenable. Entraña un proceso de “ocupación” territorial frente al cual emergen “resistencias” que se erigen constituyendo una pluralidad de visiones. Están, desde luego, aquellas de orden analítico-disciplinario que reconocen la magnitud y complejidad de los múltiples problemas del accionar metropolitano globalizado, examinan la posibilidad de superarlos y señalan los lineamientos de acciones posibles para lograrlo.

Están también aquellas generadas principalmente desde la ciudadanía y comunidades locales, generalmente más circunscritas a la defensa de su “**derecho a la ciudad**”, y centran su atención en conseguir una contención, aminoramiento o reparación de los efectos adversos que gravitan sobre ellas. Reconoceríamos también aquellas visiones de sesgo más contestatario o contracultural, que no participan de ese particular optimismo y se movilizan en torno a la crítica y la denuncia.

No es posible aquí, siquiera intentar categorizar la pluralidad de los discursos que visualizan el desarrollo urbano y el avance de la metropolización neoliberal como un proceso irredimible o necesitado de muy urgentes acciones redemptivas. Todos estos discursos tienen en común considerar que las propensiones que se manifiestan en el proceso de desarrollo metropolitano engendran “externalidades” consideradas frecuentemente ajenas a cualquier concepción de “deseabilidad” en el horizonte del desarrollo de la calidad de vida urbana.¹⁵

La ciudad es vista como un virtual teatro de operaciones “bélicas”, en que la ciudadanía y las comunidades locales se organizan para sostener la “**lucha**” ciudadana, por su “**derecho a la ciudad**”, frente a las fuerzas dominantes del mercado con sus inversionistas agentes y operadores. Algunas concepciones más radicales, no ajenas a la científicidad, consideran que el conjunto del proceso de urbanización del neoliberalismo globalizado se encamina a una catástrofe ambiental y social, con el potencial de poner en crisis el propio proceso civilizatorio.

¹⁵ El texto de Soja, Ewyard *“Postmetrópoli. Estudios Críticos sobre las ciudades y las regiones”* es posiblemente una de las más vastas e intensas recopilaciones y análisis de la literatura crítica de la ciudad y la urbanización neoliberal. Un texto encendido, panorámico y breve en esta línea, es el texto de Ramón Fernández Durán *“El tsunami urbanizador español y mundial. Razones, impactos globales y repercusiones e sobre la piel de toro y sus archipiélagos”* (Realidad Económica, Madrid 2006) . Similar mérito posee el texto de Françoise Choay *“El Reino de lo Urbano y la Muerte de la Ciudad”* (En AA VV *Visions Urbanes 1870-1993. La ciudad de l'artista, la ciudad de l'architectes*; Madrid. Electa. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona 1994.)

a) Las lógicas.

Las visiones neoliberales sobre el desarrollo urbano que se constituyen en el marco del dominio público rara vez contienen miradas que se hagan cargo de examinar y dimensionar estas impugnaciones. Las reacciones más frecuentes han sido la de ignorarlas o descalificarlas y la de persistir en un discurso dominante auto-legitimador. Frente a esta persistencia es que, en ocasiones surgen reacciones constituyentes de visiones de la actividad proyectual y de proyecto urbano, que se expresan en lo denominaremos “**escenarios de resistencia**”.

Este orden de reacciones ha sido recurrente en el marco histórico del cambio socio-cultural contemporáneo. Lo sentimos en el movimiento situacionista de Guy Debord. Lo percibe Françoise Choay, en el marco del advenimiento de la ciudad industrial, como contraposición entre el “urbanismo progresista” y “urbanismo culturalista”. Lo encontramos en la doctrina reconocida como “Regionalismo Crítico”, erigida por Kenneth Frampton y sus seguidores en el marco de una visión crítica de la internacionalización del Movimiento Moderno en la Arquitectura. Nos lo espeta Robert Venturi, invitándonos a aprender de Las Vegas para ingresar a la arquitectura de la post-modernidad.

En la actualidad, el desafío lo pone el cambio societal que conduce a la “ciudad globalizada”. Frente a ésta, los discursos fundantes del “escenarios de resistencia” se originan en distintos frentes. Uno es el de las comunidades profesionales y disciplinarias que generan lecturas, en el plano inter y transdisciplinario, de las realidades urbanas transidas por la economía globalizada. Las visiones que surgen, frecuentemente asociadas a las de otros agentes de impugnación, se proyectan y reconstituyen también en el plano axiológico y deontológico bajo la forma de cartas, declaraciones y manifiestos que surgen del debate en los encuentros y foros nacionales y mundiales. Ha sido desde estas bases que surge la posibilidad actual del proyecto como tesis en el marco de la exploración especulativa y crítica o como toma de posición ética y política, a veces de alcance doctrinario y militante.

Aparte de los problemas de **sostenibilidad** en materia de desarrollo urbano, generados por las acometidas de la “ciudad global”, uno de los ordenes de conflicto de mayor relevancia que acusa la ciudadanía y reconocen los científicos interdisciplinariamente, es el referente a los procesos de **des-territorialización** en que los arraigos y pertenencias de lugar son desalojados por el avance de nuevas **re-territorializaciones** asociadas al usufructo más intensivo de la renta del suelo. Los aspectos a considerar son numerosos y complejos. Reseñaremos brevemente algunos de alta sensibilidad.

El **paisaje de los sitios o lugares de memoria**, con sus **topografías de historicidad** y su **relieve simbólico**, constituye una de las áreas sensibles en torno a las cuales se generan resistencias. Este orden de estructuras se van conformado con los territorios en el transcurso de la vida cotidiana de las comunidades locales y de la ciudadanía, las que van reconociéndolas culturalmente, integrándolas a sus imaginarios hasta constituir las como elementos de su identidad. Las fuerzas de ocupación de la ciudad global no tienen mayor conflicto con estos lugares, en tanto puedan participar aportando significativamente a los circuitos urbanos del turismo de intereses especiales. Si el aporte no es significativo, el sistema no está disponible para ser respetuoso o acoger acciones efectivas de conservación y patrimonialidad. Posiblemente la posición actitudinal del Proyecto de la Universidad San Sebastián en el Barrio Bellavista en Santiago sea un de los ejemplos más recientes de esta realidad.

Otra área sensible frente a estos desalojos es la de **las estructuras de identidad y habitabilidad residencial de las comunidades locales**, frecuentemente asociadas con **los patrones locacionales de las pequeñas y medianas empresas** y en especial de las microempresas. Claramente, las irrupciones inmobiliarias especulativas, debilitan la consistencia económica y socio-territorial de barrios y vecindarios e incrementando su vulnerabilidad a la penetración de vectores degradantes.

Particularmente vulnerables son las actividades correspondientes a microempresas familiares, y en general el accionar de los emprendimientos informales, lo que irroga para estos su virtual

extinción por la pérdida de sus estructuras de inserción y los altos costos de re-radicación, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo. De allí que un parte considerable del esfuerzo ciudadano actual se vuelque hacia estrategias de resistencia en estos ordenes de materia.

Una tercera área de alta sensibilidad es la que se genera en sectores o barrios de alta centralidad o subcentralidad que presentan brechas significativas de renta inmobiliaria en el marco de obsolescencias funcionales de sus edificaciones originales, pero que han sido gradualmente recicladas y rehabilitadas generando con ello radicales incrementos de su rentabilidad. En Santiago, el Barrio Patronato es claramente un modelo que opera en busca de consolidación de su desarrollo y permanencia. Dinámicas similares se despliegan en los casos Barrio Bellavista, corredor Arturo Prat, barrio Meiggs, sector Persa Bio-Bio, corredor Ricardo Cumming, corredores 10 de Julio y Copiapó, etc.

b) Las estrategias.

En el cuadro reseñado precedentemente, asumido como “escenario proyectual”, se han ido constituyendo experiencias de “resistencia” que si bien están lejos de constituir una teoría, permiten extraer elementos conceptuales para una sistematización de experiencias de valor estratégico. Las hay de diversas perspectivas escalas y alcances.

Para ejemplificar, en el plano inmediato de lo táctico, un referente obligado es la actividad proyectual que ha desplegado el arquitecto sevillano Santiago Cirugeda con sus micro-actos de denuncia en pro de las comunidades locales, generando instalaciones arquitectónicas urbanas que transgreden u operan en el resquicio de la ley y hacen manifiesta la limitaciones del sistema de administración local. En un plano más estratégico conviene recordar las cartas de estrategia crítica que propusiera como hipótesis Roberto Fernández en algunos de sus ensayos¹⁶. Recojamos algunos de sus principales elementos:

El desarrollo urbano y la tarea arquitectónica y urbanística que se despliega al interior de la “modernidad imperfecta” (pero perfectible), actualmente dominada por la “globalización salvaje”, puede asumir algunas posiciones polivalentes de resistencia básicamente centrada en una tarea crítica capaz de dar espesor y apoyo al clima en que transcurren las acciones de denuncia y las reivindicaciones ciudadanas. ¿Cómo hacerlo? Con el perdón del autor, sinteticemos la propuesta. Comprende dos órdenes programáticos de crítica en y desde el proyecto

El primer programa apunta a la “crítica máxima”, la que acontece en el plano de toma de conciencia de la trama histórica contemporánea para pensarla desde lo arquitectónico. El segundo apunta a la “crítica mínima”, un programa guía “*para auspiciar, potenciar y calificar las posibilidades actuales del proyecto*”, aunque las dimensiones operacionales de este sean mínimas. Ambos comprenden 4 lineamientos análogos:

Crítica Máxima

1

Defender y aquilatar lo público. “*espesar la calidad pública de lo socio-territorial, ...en pro de resistir avalando y promoviendo núcleos o situaciones de calidad pública y social*”. Se trata de defender, a la manera habermasiana, ...el proyecto de la modernidad y su racionalidad.

Crítica Mínima

Formular contenidos de forma social “*el proyecto mínimo, puede, por empezar, manejar la forma, como modo de manifestación técnica de programas, y exigencias institucionales y de mercado... en este nivel debería maximizarse su calidad social, la apertura o estallido del objeto arquitectónico en un universo ampliado de repercusión comunitaria, por encima de aquellas determinaciones...*”

¹⁶ Roberto Fernández “Crítica máxima de proyectos mínimos. De la modernidad imperfecta a la globalización salvaje” En **Derivas. Arquitecturas de la posturbanidad**. Centro de Publicaciones UNI. Santa Fé, Argentina 2001, pgs. 165-178.

- 2
- Entender el actuar en una sociedad fracturada, con un discurso cultural (significación y lenguaje) y con opcionalidades técnicas (selección de tecnologías apropiadas)** implica centrar la crítica como descubrimiento del nivel estratégico de operación...en la propuesta de discursos comunicables y multisociales y de opciones tecnológicas adecuadas (en lo ambiental y organizacional ...)
- Proponer pieles que densifiquen contenidos de lenguaje y opciones de tecnología adecuada.** “proyecto mínimo que opera en la selección lingüística (qué dice) y tecnológica (que hace) de la piel...diagrama que retiene la dualidad entre cosa mercantil y obra culturalmente crítica...envolturas terciarias que conducen a una reflexión sobre el clima, el paisaje, el material natural, y la dualización tecnología-regionalidad”
- 3
- Cuestionar la anomia des-territorial con elementos de cultura material (culturizar lo natural)** “...iniciar una fase de reterritorialización positiva en base a la administración de huellas responsables de cultura, de insumos de cultura material en la ocupación territorial, que no debería ser condición abstracta de la ingeniería y la economía
- Desarrollar interfases de cultura y naturaleza o artefactos de paisaje.** “Resolver términos de interfases entre materia y paisaje, entre artefacto y entorno...culturizar lo natural en el material (del ladrillo y la naturaleza circundante) o retener elementos de metaforización de lo territorial (las acequias que evocan la estructura de los valles)”
- 4
- Hacer ciudad como mitigación de la segregación.** “El hacer ciudad como reconquista de una urbanidad que mitigue la segregación y la violencia, es motivo de las dosis mínimas que se pueden aportar desde el proyecto arquitectónico, aunque este programa supere nitidamente la limitación histórica del concepto de proyecto y se religue con aspectos antropológicos y políticos”.
- Proveer recintos de urbanidad que propendan a recalificar la ciudad segregada.** “desarrollo de recintos que por fuera de su especificidad funcional, sean capaces de condensar, culturalmente, urbanidad

El autor refiere en su escrito diversos proyectos arquitectónicos y urbanísticos con los que ejemplifica los lineamientos estratégicos que propone. Una tarea semejante podría emprenderse en relación a lo que ocurre actualmente en los tiempos bicentenarios en nuestro medio, teniendo esta u otra gama de lineamientos estratégicos mas afinada en las actuales realidades del desarrollo neoliberal en nuestro país.

1.3. La instrumentalidad proyectual.

No hay espacio aquí para presentar una reseña histórica del desarrollo de la instrumentalidad proyectual arquitectónica y urbana en las distintas tradiciones del mundo nor-occidental. Señalemos simplistamente que en conjunción con **el urbanismo planificador o “planificación urbana”** surgió un **“urbanismo de arquitectos”**. Las prácticas del **“proyecto arquitectónico”** vis-a-vis las del **“plan urbanístico”** originaron, a partir de cierto antagonismo, una mixtura que se denominó el **“proyecto urbano”** el que a su vez alcanza una diversidad de sentidos y se expresa a través de distintos modos. Sea como fuere, lo que habita al interior del proyecto urbano es primordialmente el quehacer disciplinario del **Diseño Urbano**. Reseñaremos brevemente a continuación algunas prácticas instrumentales de intervención en la ciudad en que el Diseño Urbano, como entidad disciplinaria, se despliega y hace presente en la ciudad.

a) Prácticas instrumentales.

Aparte del “proyecto urbano”, al que ya nos hemos referido anteriormente, lo más frecuente es que éste aparezca como un ítem, al interior de una entidad mayor, generalmente, como un aspecto de lo que hoy suele denominarse genéricamente un “Plan de Ordenamiento Territorial” o “Plan General de Ordenamiento Territorial” los que se conciben para diversas escalas de aplicación, generalmente una entidad urbana o un área jurisdiccional (comuna o región).

Por ejemplo, en el “Plan General de San Francisco, California”, Diseño urbano es un elemento dentro del cuerpo de la propuesta, la que comprende, heterogéneamente los siguientes aspectos: Vivienda, Recreación y esparcimiento, Transporte, **Diseño Urbano**, Protección Ambiental, Servicios Comunitarios, Servicios de seguridad, Arte y Calidad del Aire. Cabe señalar que cada uno de estos elementos esta desarrollado como un plan en su especificidad y en sus vinculaciones principales con los otros ítems. El de diseño urbano rigió durante varios años como “*The Urban Design Plan, for the comprehensive plan of San Francisco*”.

Circunstancialmente el instrumento “**Plan de Diseño Urbano**” puede surgir como una entidad operativa independiente, pero implica entonces examinar su vinculación con las directivas de la instrumentalidad pre-existente.

La práctica del Diseño Urbano aparece también desplegada en otros instrumentos de desarrollo local o intercomunal, de propósitos similares o más amplios o más específicos que el de “ordenamiento territorial”. Tal es el caso de los LAP “Local Area Plan” en la tradición anglosajona, los que también adquieren especificidad temática, por ejemplo: “Sport and Leisure Action Plan”, “Arts and Culture Action Plan”

Conceptos tales como los de “**regeneración**”, “**rehabilitación**”, “**renovación**” y “**remodelación**”, normalmente tienen una fuerte implicancia de requerimientos de diseño urbano. Para ejemplificar consideremos por ejemplo “el Liberties Regeneration Project” elaborado por el “Dublin City Council, Civic Offices”. Aunque el título no lo dice, se trata de un documento especialmente atento a cuestiones de la forma en la ciudad.

El Plan de Diseño Urbano suele denominarse también “**Plan de Imagen Urbana**” y suele elaborarse en una perspectiva de “**Master Plan de Diseño Urbano**” o “**Master plan de imagen urbana**”. Su escala de aplicación puede ser la ciudad en su conjunto o bien tener un carácter temático aplicado a zonas específicas de la ciudad, como son aquellas vinculadas con el turismo, tales como: zonas hoteleras, zonas culturales, etc. Infrecuentemente se utiliza también el concepto anglosajón de “**townscape**” en este tipo de estudios. Una referencia al respecto es el “Nanao Project”, an “Urban Project for Improving the Townscape in the Central Area of Nanao City”

En los años recientes, a raíz del Convenio Europeo del Paisaje (Octubre 2000) la visión disciplinar del Diseño Urbano ha debido generar un desplazamiento de enfoque que se está expresando en el instrumento denominado “**Plan de calidad del Paisaje Urbano**”. Este adopta las metodologías de “evaluación de paisaje” y las adapta para el examen de la ciudad. Generalmente comienza por definir un conjunto de criterios para definir las unidades de paisaje. Las **piezas urbanas** que se identifican como unidad de proyecto son entonces parte de un catálogo de “**unidades de paisaje**”.

En el marco del orden de estudios mencionados precedentemente, más allá de su inherente especificidad, puede advertirse una pluralidad de variaciones conceptuales que generan una gama de matices significativos en la orientación de los estudios, en sus resultados y en la utilización que éstos pueden tener en sus respectivos marcos de gestión. En el marco de la docencia, parecería importante disponer antecedentes evaluativos de estos estudios para constituir referentes de metodología que sean traspasables a los trabajos que se emprenden en Taller en materia de diseño urbano.

b) El Plan Director o Master Plan.

No obstante el desenfreno de la producción del espacio en el marco del neoliberalismo, en los países en los que existía una arraigada tradición de poder local con peso político significativo en la gestión pública surgieron contrapesos. Se consolidó, una práctica democrática de participación de las comunidades locales en la gestación de enunciados de horizontes de aspiraciones plausibles en materia de ordenamiento territorial de la vida urbana. Frente a los actuales emprendimientos, esta práctica ha conseguido, en algunos casos, servir de delimitación y contorno a los desarrollos especulativos. En el marco de la tradición anglosajona concerniente a lo urbano estas prácticas se constituyeron y dieron origen al denominado **“Master Plan”**.

Consiste éste en un cuerpo amplio, comprehensivo, dinámico y flexible de ideas-guías o lineamientos de política de desarrollo de una comunidad, sea un barrio o sector urbano, una localidad, una comuna, una ciudad o una región. Expresa la voluntad ciudadana, sus horizontes de deseabilidad plausible y sus compromisos de emprendimiento para la consecución de sus propósitos. Comprende el análisis del conjunto del sistema social local y su relación con el territorio (análisis territorial) y enuncia recomendaciones y proposiciones para guiar la acción pública y privada en materias tan diversas y vastas como la economía, la población, la vivienda, el transporte, los servicios, el uso del suelo, etc. Conviene aquí reiterar el carácter de “política” que da sustancia al Master Plan y señalar que no es un instrumento regulador del uso del suelo, **ni tiene el carácter legaliforme de una ordenanza de zonificación**, aunque en lo referente a diseño urbano puede llegar a proponer indicaciones en esta materia, algunas de las cuales alcanzan estatus normativo. Tal es el caso del “Design Guide” y el “Design Brief” en el Reino Unido.

Por extensión, la expresión Master Plan o Plan Maestro designa toda predefinición necesaria en los megaproyectos tales como puertos, ciudades empresariales, centros de negocios, ciudades residenciales, etc. que van a ser desarrollados por etapas en el mediano y largo plazo.

En términos muy genéricos el Master Plan se organiza en torno a las siguientes cuestiones territoriales básicas, desde las cuales se desprenden las repuestas alternativas frente a la pregunta ¿Qué hacer aquí? (y su correlato: ¿dónde localizar óptimamente?)

- **¿Cuál es la situación (estado de cosas) o posición actual de la comunidad**
- **¿Cómo se llegó y se sostiene el actual estado de cosas (tendencias y procesos)**
- **¿Hacia dónde quiere ir la comunidad? (objetivos generales de amplio consenso y objetivos específicos)**
- **¿Cómo hará para obtener lo que quiere? (estrategia general, operaciones estratégicas específicas y plan de gestión)**

Entre estas materias, lo concerniente a los aspectos de Diseño Urbano, ocupa en el Master Plan, una posición destacada. Por su transversalidad y condición de síntesis, por su directa ingerencia en la habitabilidad, la calidad ambiental y los valores de sentido del espacio de lugares en que se desarrollan las actividades y acontecimientos de la vida cotidiana, el Diseño urbano suele constituir un cuerpo de directrices enunciadas como un Master Plan específico.

Así, en el marco de la actividad arquitectónica y urbanística la noción de Master Plan, es la del plan indicativo (no imperativo) especializado en poner de relieve el desarrollo futuro de los aspectos de diseño urbano. En este contexto, **la noción de “proyecto urbano” queda contextualizada en el “master plan de diseño urbano”** y en el Master Plan global.

En nuestro medio la práctica de enunciación del Master Plan tiene escaso desarrollo y formalización. La formulación de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOs), constituye la actividad más análoga de la que disponemos, pero opera sólo a escala comunal y habitualmente ignora los aspectos cruciales del Diseño Urbano. Una innovación importante en

nuestro medio sería la de incorporar (legaliformemente) el elemento Diseño Urbano en los PLADECOS.

2. Síntesis. Esquemas lógicos didácticos.

En esta sección presentaremos una síntesis de las ideas principales reseñadas precedentemente, disponiéndolas en esquemas, que aquí se ofrecen como material preliminar, en los que expresan posibles secuencias lógicas de los principales procesos que se desarrollan en la didáctica del proyecto.

Situándonos en el momento inicial del accionar del Taller, puede advertirse que hay un punto de partida que corresponde al del posicionamiento del estudiante, en el marco del planteamiento de la intervención que el Taller propone como pre-texto del simulacro que servirá de base para el despliegue de la actividad proyectual.

2.1. Emprendimientos.

Entenderemos que, explícita o implícitamente, lo que se plantea al estudiante es que se constituya provisionalmente, en una posición de “rol-playing”, como una entidad de análisis y síntesis proyectual que opera en el marco de lo que denominaremos “**emprendimiento**”. Normalmente, en nuestro medio proyectual, el objetivo de un trabajo de análisis territorial es lograr constituir las bases de un “emprendimiento” en materia de desarrollo territorial, incluyendo la anticipación de su imaginabilidad y expresividad arquitectónica y urbanística.

No es posible en el marco de estas notas situar la noción de emprendimiento en el marco de las relaciones entre derecho público y derecho privado y sus vinculaciones con el accionar de los mercados. Señalemos tan sólo, en términos generales, que un emprendimiento vive al interior de un modelo de estructura urbana concebido como la articulación de un **dominio público (régimen público)** organizado en torno a la noción de **bien público** y un **dominio privado (régimen privado)** organizado en torno a la noción de **bien privado**. Las relaciones entre ambos dominios son diversas y sus vínculos con el entorno institucional urbanístico y de la economía financiera, son complejas. Se requiere por tanto perfilar el “**Modelo de Gestión**” que servirá de marco de referencia operacional del emprendimiento.

Provisionalmente entenderemos este “emprendimiento” como la articulación de un cuerpo de voluntades de personas (naturales y/o jurídicas), organizadas en torno a una oportunidad y dispuestas a asumir riesgos y responsabilidades, que confluyen en una **propuesta de intervención en un territorio urbano** (emprendimiento urbano) **con fines de desarrollo territorial** y capacidad de concurrencia al encuentro de demandas. Esta propuesta tiene que alcanzar, entonces, la formalidad de una **oferta** (a nivel de perfil o de prefactibilidad) y traducirse en la formalización de un proyecto.

En cuanto oferta, entraña un **potencial de cambio y transformación** y posee, por tanto un **contenido de innovación o invención orientado por una intensión**, la que implica una posición ética y política. Claro está, esta invención-innovación debe operar en un marco de **pertinencia** si quiere llegar a activar una **demanda** y encontrarse con ella. Conviene advertir aquí, que lo pertinente no es necesariamente evidente y que tras lo impertinente puede haber mucha pertinencia. Por otra parte, esa demanda no reacciona sólo en términos de mercado, sino que contiene elementos de **valoración** cultural que no siempre tienen significado operacional en el mercado. También contiene elementos de **resistencia**, vinculada a diversas formas de apropiación social del uso del espacio, las cuales puede alcanzar formas de movilización societaria alimentadas por significados y valores de carácter ciudadano. De hecho, podría hacerse una lectura del espacio de lugares de la ciudad, en términos de lo que representan como espacios de resistencia. Así, un “aquí” o un “allá” nunca es neutro.

2.2. Esquemas básicos de secuencialización.

La pregunta que preside la constitución de la oferta de intervención territorial, no es siempre la misma pero pueden reconocerse una interrogante central subyacente: *¿Qué hacer Aquí?*. Dicho de un modo considerado: *¿qué es lo que corresponde hacer Aquí?*, y luego, en términos más operativos: *¿de qué nos vamos a hacer cargo?* Ciertamente, el “Aquí” es el territorio considerado como “contexto de intervención”.

Estas preguntas no se formulan en un vacío social, en ausencia de estructuras valóricas y lineamientos políticos. Suponen al menos, como se señaló inicialmente, estructuras de voluntades de acción pública (hoy parcialmente desactivadas frente a la permisividad neoliberal) y de acción privada (actualmente operando a través del mercado) que constituyen un **escenario proyectual**, en que será trazado el marco de **viabilidad o factibilidad del proyecto**. En algunas tradiciones de gestión local del desarrollo urbano, esto se expresa bajo la forma de un acuerdo marco constituido como “Master Plan”. Así, La pregunta por *¿que hacer aquí?* y sus derivaciones, apunta a definir cierto **cuadro de especificidad** de respuesta, a partir de una **plataforma de “Objetivos Generales” de amplio consenso** (y deseablemente sólidos respaldos)

Podría suponerse que el cuerpo de esta especificidad de respuestas proviene desde una pluralidad de discursos, no necesariamente conciliables en un todo coherente, que se llaman a comparecer para constituir un **“ámbito de pertinencia”** en el que se encuadraría el proceso de proyecto. Ciertamente las tradiciones culturales, las estructuras de cotidianeidad, las raigambres y pertenencias, los imaginarios y narrativas del “nosotros”, constituyen un universo complejo donde se tejen y se despliegan estos ámbitos de pertinencias. Sin embargo es posible reconocer algunas regiones generadores de discursos que las argumentan y fundamentan.

No es posible considerar aquí, ni siquiera primariamente los principales discursos constituyentes de los encuadres de respuestas a la pregunta *¿que corresponde hacer como proyecto?* Esta es una de las grandes tareas en que se empeñan las escuelas al constituir el currículum de la carrera y los Talleres de Arquitectura al proponer sus programas. Anotaremos aquí tan sólo un sucinto esquema enumerativo de algunos de los ámbitos de orientación y acción que los originan:

a. Las disciplinas y la transdisciplinariedad

Proveen los elementos teórico conceptuales y operativos generados por las prácticas institucionales de la Arquitectura y la Urbanística, en los que confluyen, bajo formas inter y transdisciplinares, el conocimiento científico tecnológico, las ciencias sociales, la economía la geografía, la historia.

b. El mercado.

Informa las decisiones de proyecto, en la medida que este tienen que situarse en el contexto de las lógicas del mercado inmobiliario, organizadas primordialmente considerando la rentabilidad de las inversiones en el marco de las vigencias y persistencias del presente y sus proyecciones futuras.

c. La juridicidad.

El conjunto de la actividad proyectual se despliega en un entramado diversificado de espacios de permisibilidades, más o menos vastos, sobre los cuales están siendo permanentemente trazadas regulaciones y desregulaciones normativas organizadas jurídicamente en cuerpos legales, reglamentos, normas, decisiones administrativas de organismos públicos, etc.

d. Lo local comunitario y ciudadano

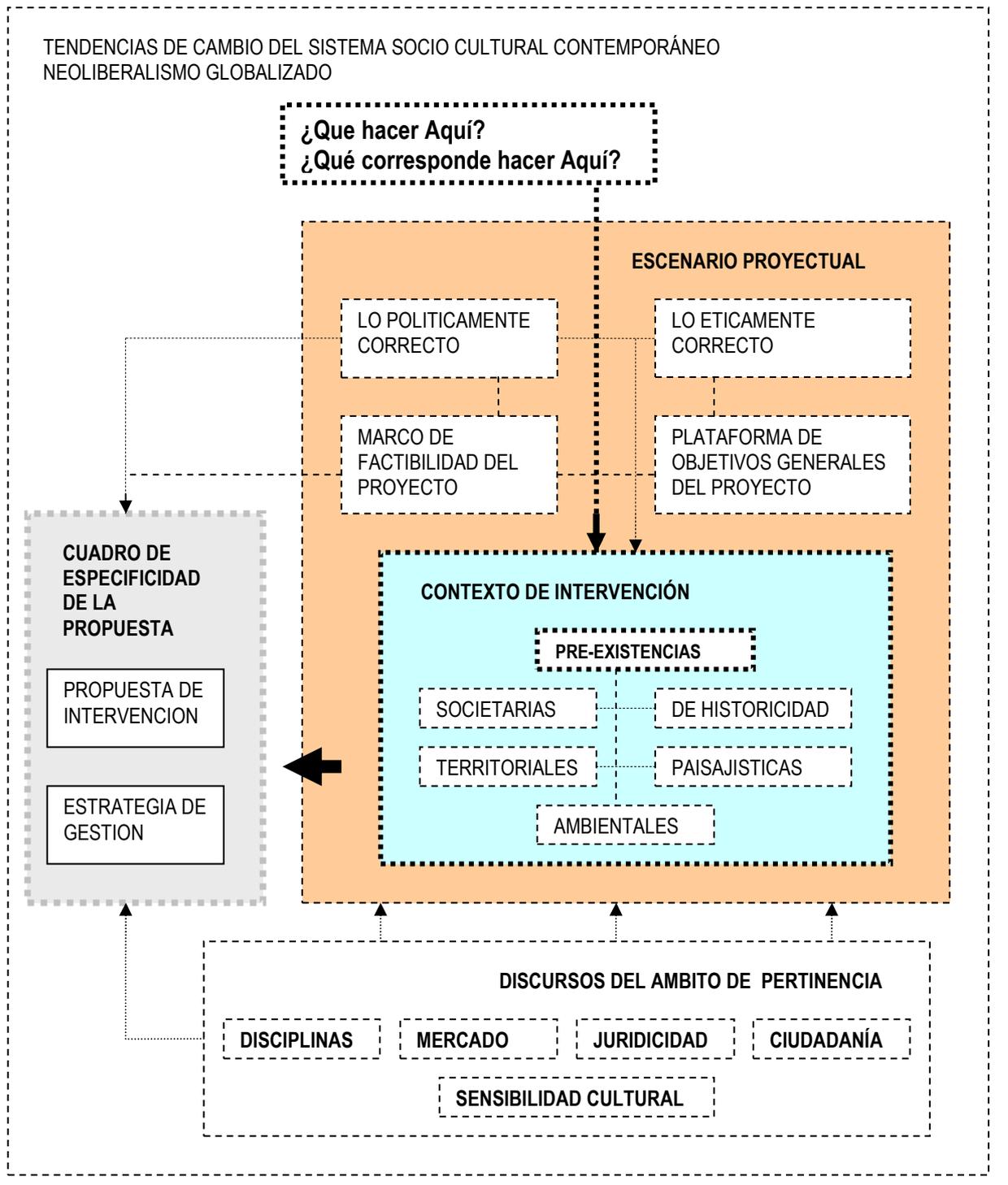
Las comunidades locales residentes son sensibles en relación al proceso de producción del espacio urbano y se organizan para manifestar y hacer valer sus preferencias y derechos frente a las actuaciones de la gestión pública y los impactos de la actividad privada. Ciertamente, en las culturas con fuerte tradición de poder local el capital social reivindicativo es más fuerte y abarca al conjunto de la ciudadanía

e. Las sensibilidades culturales.

La cultura, en cuanto prácticas discursivas, comportamientos, preferencias, etc. expresa valores (estéticos, ideológicos, hedonistas, espirituales y simbólicos). En el contexto cultural actual hay una particular valoración ambientalista y patrimonial respecto de la edificación y urbanística de la ciudad que resulta insoslayable.

En el proceso de construcción de la respuesta a las preguntas con que iniciamos esta sección yace lo constitutivo de la actividad proyectual. Ahora bien, llegar a “saber” y/o “decidir” que hacer” tiene un correlato en “saber como hacerlo”, **para que, efectivamente suceda**. Supone, por tanto una “**estrategia de gestión**”, la que junto a la “propuesta de intervención”, constituyen el “out-put” del modelo genérico de emprendimiento urbanístico. Por cierto, en el marco ideológico de un contextualismo acendrado, lo que **corresponde hacer** surge primordialmente de la lectura del contexto territorial, a partir de sus entramados de **pre-existencias: societarias, medioambientales, territoriales, paisajísticas, de historicidad y otros**. Aún así, lo que corresponde hacer debe tributo también a lo que el cuerpo del sistema social considera **política y éticamente correcto**, y a valoraciones de la forma (fig. 3)

Fig. 3. Modelo genérico de generación de la Propuesta de Intervención (respuesta a la pregunta ¿Qué hacer aquí?)



Intentemos ahora disponer el modelo secuencial anteriormente descrito en el marco de un proceso didáctico al interior del Taller. Para formular, aún en términos preliminares, una propuesta de intervención, se plantea considerarla, desde una perspectiva académica como el resultado de una **investigación urbana proyectual**. Ésta puede ser tan circunscrita como un “estudio de mercado” o tan prospectiva como un enunciado de “imágenes-objetivo de desarrollo urbano”. Hay, entonces que proponer y dar cuenta de una idea de “investigación” (sistematización y construcción de conocimiento). Esto implica: **una toma de postura** sobre

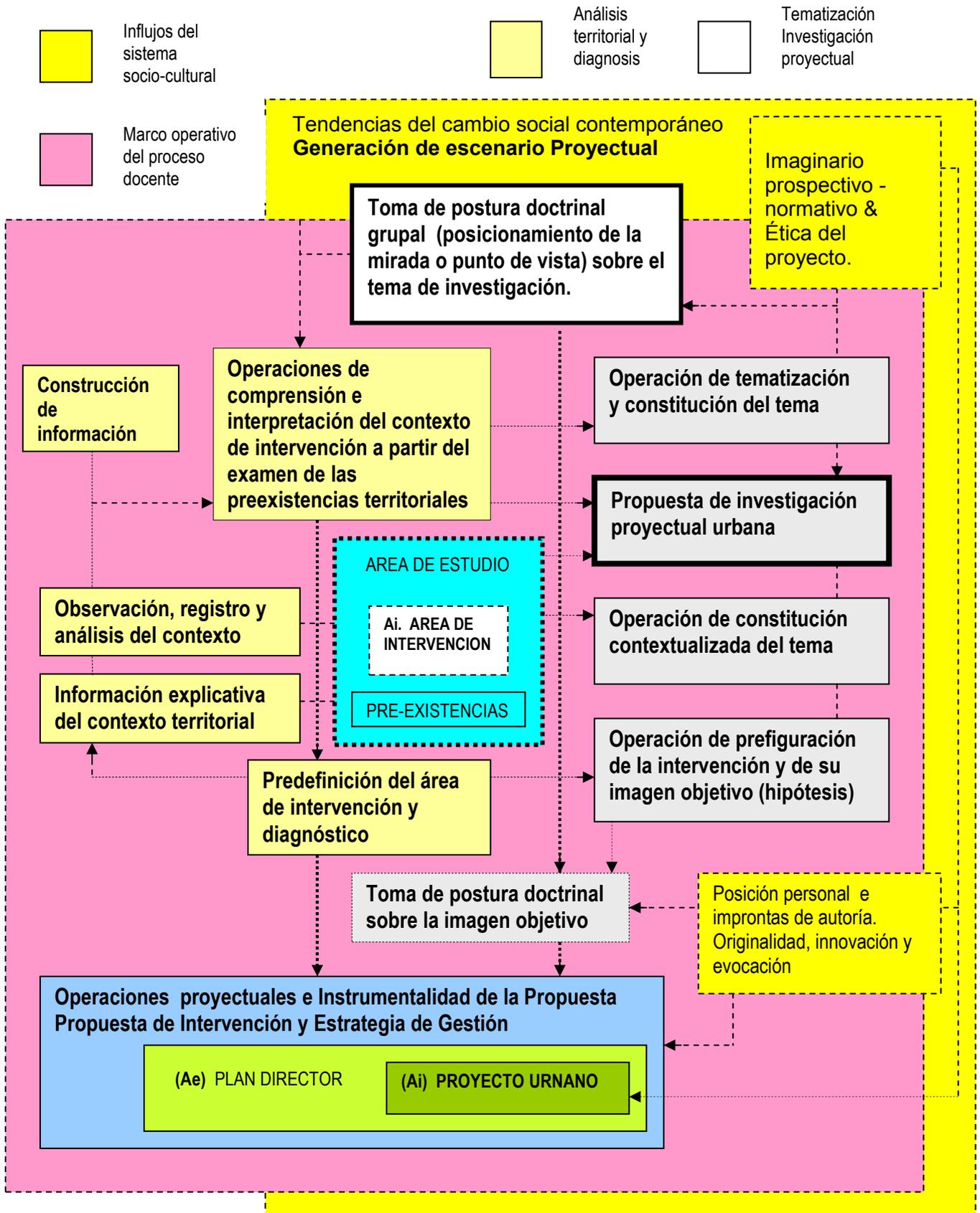
qué **tematizar** y desde qué **perspectiva**. Hay entonces una labor de **tematización**, a través de la cual se constituye **el tema o asunto de la investigación urbana proyectual**. Como el asunto de la investigación a proponer no ocurre en un vacío abstracto, la tarea pasa por adoptar un punto de vista y una construcción de mirada con implicancias teórico-conceptuales y axiológicas, (*¿qué aportar aquí con sentido actual y de futuro para obtener una mejor ciudad?*) pero luego, hay que constituir cierta especificidad en la dirección de la acción a emprender. Esto significa tomar una o más “banderas de lucha”. Hay algunas que en la actualidad son irrecusables. Desde luego la de la “sostenibilidad”, con todo su trasfondo de exigencias en materia de ahorro energético y de respuestas bioclimáticas. Otra es la de la “equidad social” y todos sus reclamos por los derechos humanos y su historial de luchas reivindicativas en nombre del igualitarismo. Otra: la del patrimonialismo identitario y sus pugnas con el progreso modernizador. Y así, muchas más que flamean actualmente en nuestra noosfera.

Todo esto hay que situarlo en un “Aquí”, en un **lugar** del espacio territorial. En la docencia de Taller, el aquí (**Área de Intervención - Ai**) es , a veces, “dado” o sugerido por los docentes, aunque más frecuentemente es elegido por los estudiantes dentro de un contexto territorial más amplio (**Área de Estudio - Ae**) . Se trata entonces de presentar una idea de investigación “situada”, en que el sentido del asunto (tematización) de la investigación surge significativamente de las **pre-existencias** del territorio, es decir surge de la **comprensión del contexto** territorial de intervención (tema urbano contextualizado).

Comprender implica interpretar y para interpretar necesitamos no sólo **información descriptiva y explicativa** sino principalmente una “**postura doctrinal**” del grupo de trabajo (considerado como un cuerpo de emprendedores), con la cual leer y seleccionar la información, una especie de manera de mirar la arquitectura de la ciudad y de jugarse por algo, una suerte de propensión valórica. Tal postura doctrinal es la que guía el **proceso de contextualización** y **la perspectiva contextualizadora** o de reconocimiento del contexto y (por tanto) del área de estudio (Ae) y área de intervención (Ai) a investigar. El desarrollo de esta postura es la que marcará también el **sentido de la intervención** y de la ulterior creación de lugar en ese contexto.

En el marco del **proceso contextualizador** que permite definir el contexto de intervención, conviene distinguir dos momentos: En el primero se espera que lo que se identifique como **Ae** corresponda a una entidad territorial que posea cierta unidad de especificidad, susceptible de delimitación operativa en el marco de propósitos de desarrollo urbano (comunal). Esta Ae se constituye entonces en el espacio territorial objeto de la instrumentalidad de un Master Plan. En el segundo momento, en el marco del Master Plan, la perspectiva contextualizadora apunta a identificar una segunda unidad **Ai** más circunscrita (“pieza urbana”) que servirá de base a un “proyecto urbano”.

Fig. 4. Esquema del Proceso.



2.4. Posibilidades de fortalecimiento del proceso docente.

En el marco de los esquemas reseñados precedentemente es posible distinguir algunos rasgos del proceso didáctico que requieren más atención, por cuanto entrañan mayor dificultad, tanto para la labor estudiantil como para la organización del proceso docente. Lo que se anota a continuación es sólo un listado que proviene de una libreta de apuntes. No constituye por tanto una sistematización de aspectos ordenados. Comentaremos brevemente, a continuación, algunos de ellos.

2.4.1. Transdisciplinariedad.

Cualquiera sea el diseño del “proyecto urbano” su raigambre de sentido, éste se constituye a partir de la diversidad de plexos y dinámicas de la territorialidad urbana, de las voluntades sociales y políticas que dan cauce al “desarrollo urbano” y de los sentimientos anidados en la morfogénesis. Esto implica que en la generación del “proyecto urbano” intervienen variables de diversa naturaleza que requieren ser examinadas inter y transdisciplinariamente. Recrear esta condición en el marco del Taller de Diseño Urbano será, por tanto un requerimiento permanente que atender, en el proceso didáctico.

2.4.2. Agenciamientos de participación

Todo “proyecto urbano” comporta siempre cambios y reordenamientos territoriales que implican desterritorializaciones y re-territorializaciones, las que, en mayor o menor grado, tensionan la sensibilidad e imaginación morfológica de las comunidades de residentes y usuarios y su comprensión de la habitabilidad urbana. La participación de estos agentes sociales en el proceso de gestación del proyecto urbano, es entonces una condición indispensable para perfilar su sentido y alcance. Los esfuerzos que se hagan para incorporar representaciones de elementos de participación en el protocolo de simulación del Taller constituyen también una exigencia permanente.

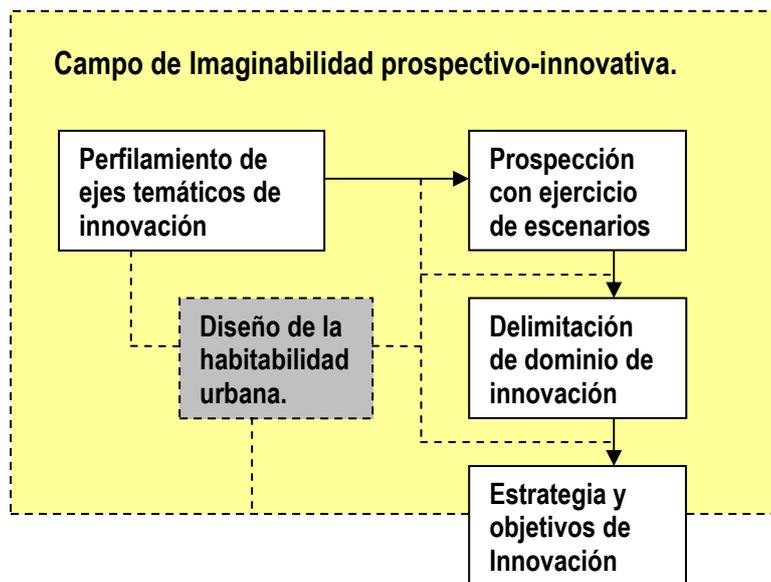
2.4.3. Escenario de proyecto y posicionamiento ético.

Como ha sido constantemente reiterado, el “proyecto urbano” no surge en un vacío social. Se gesta a partir de un emprendimiento influido, en mayor o menor grado, por el juego de las estructuras normativas, de significación y valóricas que se constituyen en el contexto societario. Las tendencias de cambio del sistema socio cultural tensionan estas estructuras. Así, los emprendimientos no operan en un espacio neutral sino en espacios transidos por polarizaciones que implican, implícita o explícitamente, una “toma de partido”. En el marco de esta perspectiva el proyecto urbano podría llegar a tener el carácter de una operación de crítica y resistencia. Hay una tarea permanente de hacer consiente y explícita estos posicionamientos en las concepciones proyectuales de los estudiantes y en las orientaciones del Taller.

2.4.4. Imaginabilidad-prospección-innovación.

El plan director y el proyecto urbano corresponden a concepciones que, si bien suponen persistencias y vigencias del presente, se proyectan hacia horizontes temporales más amplios y abiertos al cambio. Este trato con el futuro requiere una disposición favorable a imaginarlo prospectivamente, teniendo presente que habitamos al interior de dinámicas de cambio societario, en la que cobra relevancia lo que continuamente se deshace o se abandona, frente a una continua afluencia de innovación organizativa y tecnológica generadora de sucesivos procesos de reconversión. Pareciera necesario, en consecuencia, realizar operaciones específicas de trabajo con escenarios, que permita perfilar objetivos y estrategias de innovación (fig. 4)

Fig 5. Tematización de la innovación



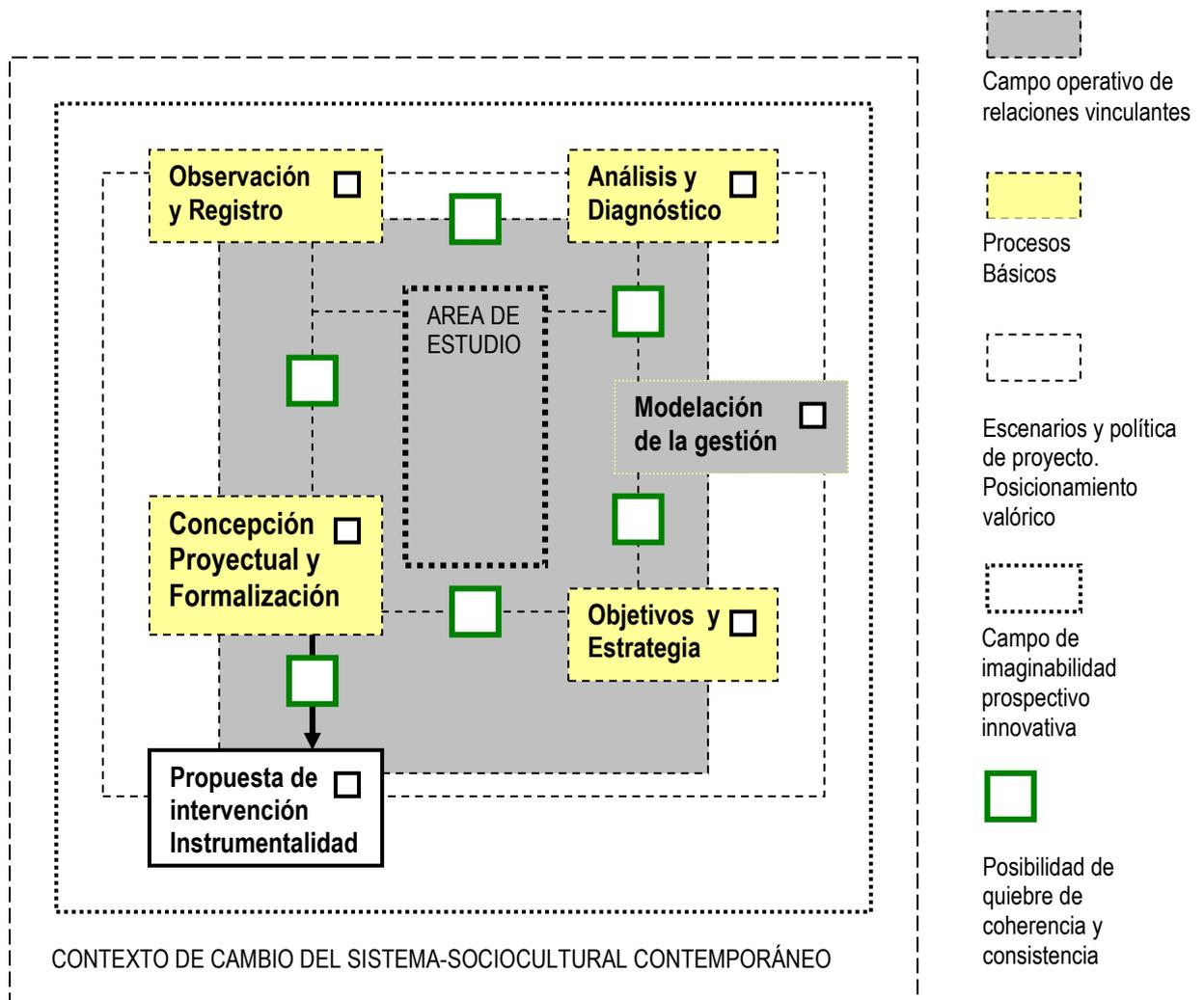
2.4.5. Interfaces del proceso

A pesar de los avances de las ciencias de la Educación, parece no haber una teoría general del proceso didáctico. La modelación de procesos complejos como los de aprendizaje, responde a paradigmas y teorías parciales, en cuyas lógicas de estructuración inciden las prácticas culturales, las experiencias específicas, y una pluralidad de actitudes y normas de amplio consenso. En el marco de este contexto la enseñanza del proyecto arquitectónico-urbanístico continúa siendo un proceso enigmático. Lo que aquí se ha presentado es un primer esbozo que básicamente intenta modelar una experiencia.

En la modalidad convencional de modelación de procesos se identifican secuencias de etapas o fases parciales en que se cumplen determinadas tareas que predefinen el o los derroteros de avance en la consecución de determinados objetivos. El "Critical Path Method" es uno de esos tipos clásicos de modelación básicamente centrado en la modelación de las secuencias temporales en que están en juego intensidades, asertividad y capacidad de resolución. En el presente texto, no obstante su condición esencial, hemos omitido la consideración, que reconocemos crucial, del tiempo de las etapas y nos hemos concentrado en la cuestión más básica del perfil de contenidos y sus posibles lógicas de secuencialización.

Aún suponiendo acierto en estas materias, está pendiente el problema de sostener la coherencia y consistencia al interior de cada etapa, en las interfaces que permiten el paso de una etapa a otra y en el campo general de relaciones vinculantes del conjunto del proceso. (fig. 6). Como puede advertirse el cuidado de las interfaces constituye la principal vulnerabilidad de esta forma de modelación.

Fig. 5. Esquema básico del proceso de proyecto



2.4.6. Tematización y perfil de investigación

Las competencias en materia de investigación son ciertamente una componente del perfil de egreso de toda carrera universitaria e incluirlas en el marco de la didáctica del proyecto arquitectónico urbanístico es una condición necesaria. Ello implica la tarea de establecer la condición tematizadora y problematizadora al interior del proceso de proyecto. Esto entraña perfilar la naturaleza de una actividad que debiésemos denominar "investigación proyectual" la que supone a su vez disponer de "teoría del proyecto". Dado que estas materias están escasamente resueltas, debiésemos entender que una aproximación a ellas tiene un carácter exploratorio y requiere por tanto, particular atención en el proceso de taller.

2.4.7. Programa de observación.

El trabajo de Análisis Territorial puede enfrentarse preliminarmente como una **opción intuitiva** de perfilamiento del área de estudio, pero siempre ha de tratarse de una intuición inteligible, es decir con anclajes generados a partir de **la interpretación de la información**.

En el marco del análisis territorial, la práctica observacional, es vital. Opera como un programa hermenéutico. Permite buscar selectivamente la información, generar interpretación y alcanzar una comprensión de los órdenes de aspectos que requiere el reconocimiento del contexto de intervención, en el cual ha de trazarse el avance del proyecto. Como se señaló anteriormente, hay un proceso de construcción de mirada frente a la cual se perfila el que mirar, como mirar y desde donde mirar.

La posibilidad en este respecto, dependiendo de las tematizaciones de los proyectos, es la de ampliar el conocimiento y comprensión de algunos programas observacionales y fortalecer su manejo.

2.4.8. Ecología y Arquitectura del Paisaje.

No parece posible hoy en día avanzar en el desarrollo del proyecto de diseño urbano sin una base de consideraciones significativa en materia de “ecología del paisaje” y “arquitectura del paisaje”. El mejoramiento de las bases de transdisciplinariedad en este respecto resulta crecientemente una condición necesaria en la concepción del desarrollo urbano, lo que debiese expresarse con espesor en el proceso didáctico.

2.4.9. Estrategia de gestión.

Toda sociedad genera encuadres jurídicos y/o normativos que regulan el proceso de producción del espacio territorial. Los agentes sociales y económicos que participan en acciones de emprendimiento arquitectónico y urbanístico operan en espacios normados de restricción y permisividad que prescriben los ámbitos del dominio público, del dominio privado y de las relaciones que se establecen entre ambos. La idea de “proyecto urbano” se sitúa de lleno en estos encuadres. Su consideración es por tanto de particular relevancia en el proceso de desarrollo de los proyectos.

2.4.10. Bagaje de competencias.

Dada la complejidad que puede alcanzar el desarrollo del proyecto de diseño urbano, su ubicación como campo de tematización, en el último semestre del ciclo de formación resulta apropiada. Ello implica que la labor del Taller, es altamente dependiente del bagaje de competencias que el estudiante trae consigo. Esto significa que el Taller de Diseño Urbano debe tratar no sólo con los aprendizajes comprometidos como competencias específicas de su propio nivel, sino con el nivel de formación que la escuela en su conjunto logra con sus estudiantes a través del conjunto de su trayectoria formativa. El Taller emprende su trabajo en la ladera con el propósito de “hacer cumbre”, es decir: alcanzar las competencias que están comprometidas en materia de diseño urbano. Hay entonces un conflicto potencial entre lo que el ciclo de formación de la escuela puede lograr como bagaje de los estudiantes y las competencias que el Taller plantea alcanzar.

2.4.11. Comunicación Académica y normalización entregas.

La actividad de un Taller de Diseño urbano es fuertemente requirente de sucesivas y simultáneas operaciones contextualizadoras que demandan sostener alta coherencia entre las distintas fases del proceso de proyecto. Paralelamente se requiere desarrollar una reflexión que se desplaza por un rango amplio de magnitudes escalares. Comunicar el proceso reviste, en consecuencia, inusual dificultad. Se requiere por tanto arribar a una normalización de las entregas parciales y final que facilite esta labor, particularmente en su coherencia con las condiciones de evaluación en que se realiza el examen final del Taller.